

EL SUSCRITO ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 y 47 DE LA LEY 964 DE 2005.

CERTIFICA:

Que los Estados Financieros separados a diciembre 31 de 2023 y 2022, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, comprenden todos los aspectos materiales del negocio y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones y comprenden todos los aspectos materiales del negocio de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día veintinueve (29) del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

ANDRES

LOPEZ

VALDERRAMA

Firmado digitalmente
por ANDRES LOPEZ
VALDERRAMA
Fecha: 2024.02.29
15:21:47 -05'00'

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA

Representante Legal

LOS SUSCRITOS ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL Y DIANA MILENA VARGAS ARCILA, CONTADORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1.995

CERTIFICAN:

Que los Estados Financieros separados a diciembre 31 de 2023 y 2022, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, que se presentan a la Asamblea General, en forma previa fueron verificados, revisados y reflejan adecuadamente la situación financiera de la entidad en esas fechas. Al mismo tiempo se deja constancia que el conjunto de la información aquí señalada fue tomada fielmente de los libros oficiales.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día veintinueve (29) del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

ANDRES
LOPEZ
VALDERRAM
A
Firmado digitalmente por
ANDRES LOPEZ
VALDERRAMA
Fecha: 2024.02.29
15:22:13 -05'00'
ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA
Representante Legal

DIANA MILENA
VARGAS
ARCILA
Firmado digitalmente
por DIANA MILENA
VARGAS ARCILA
Fecha: 2024.02.29
15:22:45 -05'00'
DIANA MILENA VARGAS ARCILA
Contador Público
T.P. 133072-T



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo (la Corporación), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo separados por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Corporación al 31 de diciembre de 2023, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.



Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 7 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que



aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:



- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 29 de febrero de 2024.

DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ
Digitally signed by DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ
Date: 2024.02.29 15:45:30 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal de Corporación de Ferias y
Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T.P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

29 de febrero de 2024



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante la Corporación, al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Corporación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000

(Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Corporación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Corporación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros

períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DIEGO
ALEJANDRO
CORREDOR ORTIZ
Digitally signed by
DIEGO ALEJANDRO
CORREDOR ORTIZ
Date: 2024.02.29
15:45:57 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal de Corporación de Ferias y
Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T.P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO
Estado de Situación Financiera Separado
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre 2022
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	\$ 73.375.612	56.135.864
Cuentas por cobrar	9 y 36	30.852.559	27.544.040
Inventarios	10	915.628	2.603.245
Activo por impuesto corriente, neto	11	9.519.754	7.813.224
Otros activos no financieros	12	548.833	195.182
Total activo corriente		115.212.386	94.291.555
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	9 y 36	2.930.937	1.642.201
Inversiones en otros activos financieros	13	5.115.825	5.025.629
Inversiones en subordinadas y asociadas	14	89.280.646	81.994.737
Intangibles	15	9.522.433	10.473.959
Propiedades y equipos	16	474.381.837	468.748.794
Propiedades de inversión	17	78.548.799	75.987.774
Total activo no corriente		659.780.477	643.873.094
Total activo		\$ 774.992.863	738.164.649
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	18 y 36	28.834.799	24.439.714
Cuentas por pagar	19 y 36	60.196.537	45.457.909
Ingresos anticipados	20	22.999.373	20.603.131
Pasivo contractual	21	448.513	392.548
Total pasivo corriente		112.479.222	90.893.302
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	18 y 36	99.558.110	122.922.803
Beneficios a los empleados	22	1.576.907	1.529.664
Provisiones	23	382.706	4.809.793
Pasivo por impuestos diferidos, neto	35	54.355.676	54.105.972
Total pasivo no corriente		155.873.399	183.368.232
Total Pasivo		\$ 268.352.621	274.261.534
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	24	1.673.920	1.673.920
Prima en colocación de acciones		43.451.721	43.451.721
Reservas	25	155.282.541	142.210.054
Utilidades acumuladas		268.751.629	269.261.207
Otro Resultado Integral - ORI	26	(8.966.168)	(9.035.078)
Resultado del ejercicio		46.446.599	16.341.291
Total patrimonio		\$ 506.640.242	463.903.115
Total pasivo y patrimonio		\$ 774.992.863	738.164.649

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

Andrés López Valderrama
Representante Legal

Diana Milena Vargas Arcila
Contadora Pública
T.P. 133072 - T

DIEGO
ALEJANDRO
CORREDOR
ORTIZ

Digitally signed by
DIEGO ALEJANDRO
CORREDOR ORTIZ
Date: 2024.02.29
15:46:18 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T.P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Separado
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingreso de actividades ordinarias	27	\$ 238.053.582	164.887.071
Gastos de administración	29	57.109.127	48.335.034
Gastos de ventas	30	123.969.054	82.938.634
Deterioro de cuentas por cobrar	9	710.369	795.067
Recuperaciones de cuentas por cobrar	9	231.241	558.628
Otros ingresos	28	8.006.999	2.075.945
Costos de ventas	34	4.031.769	3.716.688
Otros gastos	31	323.272	5.384.091
Resultado por actividades operacionales		<u>60.148.231</u>	<u>26.352.130</u>
Ingresos financieros	32	7.487.744	4.620.720
Gastos financieros	33	24.781.656	17.563.396
Costo financiero, neto		<u>(17.293.912)</u>	<u>(12.942.676)</u>
Utilidad en el método de la participación, neto	35	9.224.953	5.785.843
Resultado antes de impuestos		<u>52.079.272</u>	<u>19.195.297</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	36	(5.632.673)	(2.854.006)
Resultado del ejercicio		<u>46.446.599</u>	<u>16.341.291</u>
Otro resultado integral			
Valor razonable de las inversiones que no serán reclasificados a resultados del período	26	68.910	(1.115.471)
Resultado del ejercicio y resultado integral total		<u>\$ 46.515.509</u>	<u>15.225.820</u>
Ganancia por acción (en pesos)	24	277	98

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

Andrés López Valderrama
Representante Legal

Diana Milena Vargas Arcila
Contadora Pública
T.P. 133072 - T

DIEGO
ALEJANDRO
CORREDOR
ORTIZ

Digitally signed by
DIEGO ALEJANDRO
CORREDOR ORTIZ
Date: 2024.02.29
15:46:31 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T.P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S. A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Reservas</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Otras participaciones en el patrimonio ORI</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022								
Inicial al 1 de enero de 2022		\$ 1.673.920	43.451.721	142.210.054	286.408.040	(7.919.607)	(6.099.621)	459.724.507
Traslado de la pérdida a utilidades acumuladas		-	-	-	(6.099.621)	-	6.099.621	-
Impuesto diferido Ley 2277/Decreto 2617 de 2022	2 (b) y 4	-	-	-	(11.047.212)	-	-	(11.047.212)
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	26	-	-	-	-	(1.115.471)	-	(1.115.471)
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	16.341.291	16.341.291
Saldo al 31 de diciembre de 2022		\$ 1.673.920	43.451.721	142.210.054	269.261.207	(9.035.078)	16.341.291	463.903.115
Traslado de la utilidades a utilidades acumuladas		-	-	-	16.341.291	-	(16.341.291)	-
Dividendos decretados en efectivo de \$19,54 por acción sobre 167.287.797 acciones suscritas y pagadas; pagaderos en abril y noviembre de 2023	19 (4)	-	-	-	(3.268.804)	-	-	(3.268.804)
Apropiación de reserva legal y ocasional	25	-	-	13.072.487	(13.072.487)	-	-	-
Variación otras partidas patrimoniales por el método de participación		-	-	-	(509.578)	-	-	(509.578)
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	26	-	-	-	-	68.910	-	68.910
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	46.446.599	46.446.599
Saldo al 31 de diciembre de 2023		\$ 1.673.920	43.451.721	155.282.541	268.751.629	(8.966.168)	46.446.599	506.640.242

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

Andrés López Valderrama
Representante Legal

Diana Milena Vargas Arcila
Contadora Pública
T.P. 133072 - T

DIEGO
ALEJANDRO
CORREDOR
ORTIZ

Digitally signed by
DIEGO ALEJANDRO
CORREDOR ORTIZ
Date: 2024.02.29
15:46:51 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T.P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO
Estado de Flujos de Efectivo Separado
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		\$ 46.446.599	16.341.291
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones propiedad y equipo	16 y 29	6.176.345	6.715.698
Amortizaciones intangibles	15 y 29	2.937.408	3.624.993
Deterioro cuentas por cobrar	9	710.369	795.067
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	9	(231.241)	(558.628)
Deterioro de inversiones en otros activos financieros	31	39.025	32.759
Pérdida en retiro de propiedades y equipo, neto	31	-	1.093.685
Intereses causados obligaciones financieras	18	21.191.137	15.747.120
Intereses causados préstamo a subordinadas	9b) y 32	(189.428)	(294.092)
Recuperación provisiones cuentas por pagar	28	(531.853)	(1.426.588)
Recuperación provisiones por litigios	28	(4.199.079)	(226.056)
Utilidad en el método de la participación, neto	35	(9.224.953)	(5.785.843)
(Valorización) Desvalorización propiedad de inversión	17, 28 y 31	(2.561.025)	3.689.080
Utilidad por valorización de inversiones en otros activos financieros	32	(87.916)	(99.313)
Intereses no monetarios pasivo contractual	33	55.965	37.862
Gasto impuesto a las ganancias, neto	36	5.632.673	2.854.006
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre efectivo mantenido		(1.855.732)	(1.432.832)
		64.308.294	41.108.209
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Cuentas por cobrar		(3.103.212)	(9.937.455)
Inventarios		1.687.617	(2.098.545)
Otros activos no financieros		(353.651)	78.172
Impuestos, neto		1.705.584	(269.671)
Cuentas por pagar		15.373.159	16.297.625
Beneficios a empleados		47.243	(81.666)
Ingresos anticipados		2.396.242	5.199.201
Provisiones		(228.008)	(73.944)
Intereses pagados por obligaciones financieras	18	(19.605.775)	(9.840.597)
Pago de impuesto a la renta	11	(8.795.083)	(5.384.093)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		53.432.410	34.997.236
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Redención de inversiones en otros activos financieros	13	27.604	35.284
Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en otros activos financieros	28	478.158	-
Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en asociadas	14	1.429.467	-
Abonos a capital de préstamos a subordinada	9b)	2.399.082	3.000.000
Abonos a intereses de préstamos a subordinada	9b)	1.610	-
Desembolsos de capital de préstamos a subordinada	9b)	(3.500.000)	-
Compra de intangibles	15	(1.985.882)	(2.476.845)
Compra de propiedad y equipo	16	(11.809.388)	(175.979)
EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(12.959.349)	382.460
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Abonos a capital obligaciones financieras	18	(20.554.970)	(10.180.676)
Dividendos pagados en efectivo	19	(3.247.498)	-
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(23.802.468)	(10.180.676)
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		16.670.593	25.199.020
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		56.135.864	30.411.316
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre efectivo mantenido		569.155	525.528
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	8	\$ 73.375.612	56.135.864

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

Andrés López Valderrama
Representante Legal

Diana Milena Vargas Arcila
Contadora Pública
T.P. 133072 - T

DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ
Digitally signed by
DIEGO ALEJANDRO
CORREDOR ORTIZ
Date: 2024.02.29
15:47:08 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T. P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

***CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR
DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO***

***Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2022***

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Entidad reportante

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo es una sociedad anónima con domicilio en Colombia ubicada en la Carrera 37 N° 24-67, Bogotá, Cundinamarca, con vigencia legal hasta julio de 2099, constituida por Escritura Pública No. 3640 del 18 julio de 1955, de la Notaría Segunda (2ª) de Bogotá D.C. Su objeto social es impulsar el desarrollo industrial y comercial a nivel regional, nacional e internacional y estrechar los vínculos de amistad y cooperación de Colombia con las naciones amigas. Organizar ferias, exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones; así como promover y organizar la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero. Su domicilio principal está en la Carrera 37 N° 24-67, Bogotá, Cundinamarca.

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo fue declarada Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante Resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008. Según Escritura Pública N° 2931 del 25 de Julio de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrita el 28 de julio de 2008 bajo número 01231243 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A., por Corporación de Ferias y Exposiciones S. A. Usuario Operador de Zona Franca.

La Corporación adoptó las practicas mundiales de las sociedades de beneficio e interés colectivo, cambiando su razón social de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca a Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, mediante Escritura Pública N° 604 del 6 de mayo de 2021 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., inscripción realizada bajo número 02704569 del libro IX el día 12 de mayo de 2021.

Con la Resolución N° 1213 del 4 de agosto de 2022, la Corporación pasa de ser una Zona Franca Permanente Especial a ser una Zona Franca Permanente.

La Corporación como Operador de Zona Franca Permanente, controla el ingreso de la mercancía de los expositores a través de la plataforma COMEX y una vez finalizada la feria, se diligencia el documento de salida de la mercancía.

La Corporación, está sometida al control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia, al cotizar sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

La Corporación es subordinada de la Cámara de Comercio de Bogotá, quien tiene una participación del 79,74% en el capital social.

2. Bases de preparación de los estados financieros separados

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de

2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Corporación aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subordinadas por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de la participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

- Para el año 2022, la Corporación adoptó la alternativa que permitió el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, para el período gravable 2022, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del cambio de la tarifa del impuesto de renta e impuesto a las ganancias ocasionales, según lo establecido en la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, mediante la cual se adoptó la reforma tributaria para a la igualdad y la justicia social y se dictaron otras disposiciones.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Corporación como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Corporación y su subordinada.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse de manera conjunta con los estados financieros consolidados de la Corporación y su subordinada.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

(b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y en el otro resultado integral, son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable
- Pasivos financieros a largo plazo
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Corporación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Corporación (pesos colombianos).

El desempeño de la Corporación se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Corporación y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Juicios

La información sobre incertidumbre de las estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 5.4 numeral (i) y 9 - La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar
- Notas 5.6 y 23 - La estimación de provisiones.

3. Normas Aplicables a partir del 1 de enero de 2023

Durante el año 2023, no se presentaron cambios en políticas contables. Las enmiendas o interpretaciones emitidas por el IASB, aplicables a partir del 1° de enero de 2023, no han generado ningún impacto en los estados financieros de la Corporación.

4. Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no ha sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados; La Corporación tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus fechas de aplicación y no anticipadamente y no se esperan impactos significativos.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

5. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente por la Corporación a todos los periodos, salvo lo relacionado con el incremento de la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022, que impacta el cálculo del impuesto diferido del año 2022 para la Corporación, dicha excepción fue permitida mediante el Decreto 2617 de diciembre de 2022, por lo tanto, este ajuste se registró en el patrimonio y no en el resultado. Para los demás aspectos en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario; y son aplicadas sobre la consideración que se trata de un negocio en marcha.

5.1 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto establece las condiciones mediante las cuales las partes intervinientes en un contrato o acuerdo deben registrar sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados mediante dicha relación, en función del control. De los derechos y obligaciones de las partes depende su registro en la contabilidad.

Se reconocen dos mecanismos para determinar el tipo de acuerdo existente entre las partes: operación y negocio conjunto. En la operación conjunta las partes por lo general registran sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en proporción de sus aportes, diferente del negocio conjunto, donde el participante reconoce su participación como una inversión y la registra utilizando el método de participación definido en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

No obstante, de acuerdo con las disposiciones y regulaciones de las NIIF las partes contenidas en los acuerdos pueden definir actividades específicas reguladas y acordadas en el acuerdo, que pueden modificar las reglas generales.

La Corporación bajo los acuerdos suscritos, actuó en calidad de operador conjunto, registrando la totalidad de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados con ocasión de la realización de ferias y eventos bajo esta modalidad. Así las cosas, no genera modificaciones a la información contable contenida en los estados financieros de cierre.

5.2 Inversiones en subordinadas y asociadas

Las inversiones en subordinadas y en asociadas se registran de la siguiente manera:

Subordinadas

Las subsidiarias son entidades controladas por la Corporación directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Corporación controla a una subordinada cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través

del poder que ejerce sobre la misma. La Corporación tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

Las inversiones en subordinadas se miden utilizando el método de la participación patrimonial tal como se describe en la NIC 28. Cabe resaltar que el método de la participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subordinadas se registran inicialmente al costo, y posteriormente se ajusta en función de los cambios que experimentan de acuerdo con porcentaje de participación.

Pérdida de control

Cuando se pierda el control sobre una subordinada, se darán de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconocerá en resultados. Si se retiene alguna participación en la subordinada, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

Participaciones en inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales la Corporación tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Una de las presunciones establecida por la norma indica que existe influencia significativa cuando la entidad posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad; no obstante, se debe revisar la influencia significativa.

La existencia de la influencia significativa por la Corporación se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la Entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Corporación y la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La Corporación reconoce las inversiones en entidades asociadas inicialmente al costo y posteriormente aplicando el método de la participación patrimonial en los estados financieros separados.

La participación sobre la asociada en los resultados del periodo posterior a los de su adquisición, se reconoce en resultados o directamente en el patrimonio, dependiendo del origen de la transacción. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Corporación, se revisan, validan y alinean las políticas contables de las asociadas ya que estas, se acogen a las políticas de la Matriz y a su vez a las de la Cámara de Comercio de Bogotá, como matriz de Corferias.

La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa.

La Corporación registra inversiones en entidades asociadas en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá (CICB), administrado por Fiduciaria Bogotá.

5.3 Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Corporación en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de cierre son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los estados financieros.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31-dic-23	31-dic-22
Colombia	\$ 3.822,05	4.810,20

5.4 Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable

El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Los siguientes activos financieros se reconocen al valor razonable en la Corporación: Efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en otros activos financieros y cuentas por cobrar a clientes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

La Corporación presenta inversiones en instrumentos de patrimonio, medidas al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales, como se detalla más adelante.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Corporación, se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de 90 días o menos, los cuales se caracterizan por tener gran liquidez, son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo son utilizados como medio de pago para cancelar pasivos adquiridos por la Corporación.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Caja general
- Cajas menores en moneda funcional y extranjera
- Cuentas bancarias corrientes y de ahorros en moneda funcional y extranjera
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Fondos de inversión colectiva.

Inversiones en otros activos financieros

- **Al valor razonable con efecto en otros resultados integrales:** La Corporación posee inversiones medidas al valor razonable con efecto en otros resultados integrales basados en la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro), en las siguientes entidades: Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, respectivamente.
- **Al costo menos el deterioro de valor:** El reconocimiento del deterioro y la reversión de estos, se registran y reversan en el estado de resultados. La Corporación posee inversiones medidas al costo menos el deterioro.

La participación en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga utiliza este tipo de medición, esto de acuerdo con lo permitido en la NIIF 9, en su párrafo B5 2.3 y 2.4 que establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable y en consecuencia el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

- **Al valor razonable con cambios en resultado:** La medición de las inversiones que cotizan en bolsa, se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte. La Corporación mide la inversión mantenida en Acerías Paz del Río S.A. al valor cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de cada año.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El reconocimiento inicial es por el valor de la transacción, al igual que su medición posterior menos cualquier deterioro del valor. Las cuentas por cobrar que se cataloguen como menores a 365 días, no son objeto de costo amortizado salvo que el efecto del descuento sea importante; las mayores a un año, al encontrarse totalmente deterioradas, no son sujetas a costo amortizado.

Deterioro de cuentas por cobrar a clientes

La Corporación mide el deterioro de un instrumento financiero que se mide al costo amortizado basado en el modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses analiza los

Notas a los Estados Financieros Separados

siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que se esperan pérdidas de la cuenta por cobrar, basado en un modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses:

1. El deterioro de la solvencia
2. Alta probabilidad de quiebra
3. La desaparición de un mercado activo
4. Incumplimiento del contrato
5. Dificultades financieras significativas
6. Incobrabilidad

La Corporación estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

Tipo de cuenta por cobrar	Vencimiento	Porcentaje de deterioro
Cuentas por cobrar a clientes	0 - 90 días	0%
	91 - 150 días	5%
	151 - 365 días	50%
	Más de 365 días	100%

Las cuentas por cobrar con entidades estatales que poseen un certificado de disponibilidad presupuestal no serán sujetas a estimación de deterioro puesto que dicho certificado garantiza el pago de la cuenta por cobrar.

A 31 de diciembre 2022, la Corporación estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

Tipo de cuenta por cobrar	Vencimiento	Probabilidad de pérdida
Cuentas por cobrar a clientes	0 - 90 días	0%
	91 - 150 días	10%
	151 - 365 días	70%-Mayores a 4 SMMLV
		90%-Menores a 4 SMMLV
	Más de 365 días	100%

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero es medido inicial y posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro. La Corporación posee en esta categoría, las cuentas por cobrar a largo plazo a empleados, las cuales son medidas al costo amortizado dado que se tienen condiciones de pago pactadas con los empleados.

Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, y
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

(ii) Pasivos financieros

Medición inicial y posterior

Los pasivos financieros son reconocidos inicial y posteriormente por el valor de la transacción; para los pasivos de largo plazo su medición es el costo amortizado; los intereses se calculan utilizando el método de interés efectivo, las diferencias de cambio se registran en el estado de resultados. Dentro de la categoría de pasivos financieros se encuentran las obligaciones financieras, cuentas por pagar e ingresos anticipados.

Obligaciones financieras

Corresponden a obligaciones financieras en las que incurre la Corporación para atender el financiamiento de los proyectos de la entidad, se reconocen cuando se recibe el préstamo.

Cuentas por pagar

La Corporación reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Ingresos anticipados

Estos son originados en la Corporación por dinero recibido por anticipado por parte de los clientes para la participación en Ferias.

Cancelación de pasivos

En relación con los pasivos financieros, estos se cancelan si la responsabilidad se ha extinguido, esto podría ocurrir cuando:

- Se descarga (se paga el pasivo)
- Se ha cancelado (condonación de una deuda)
- Los derechos expiran (opción que pasó su fecha de vencimiento)

5.5 Activos no financieros

Los activos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se esperan recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. La Corporación clasifica como activos no financieros la propiedad y equipo, intangibles, propiedad de inversión, inventarios y otros activos no financieros.

Propiedades y equipo

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Se entenderá como propiedades y equipo para la Corporación, todos los elementos de propiedades y equipo adquiridos por un costo igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por sus características, requieran ser controlados. Así mismo, los activos tangibles que la Corporación:

- Posee para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Se esperan usar durante más de un período.

Las propiedades y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es el costo que comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipo (componentes importantes de los bienes inmuebles) poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Corporación aplica el modelo del costo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuadas a su costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Costos posteriores

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La Corporación incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual; este último es calculado sólo para bienes inmuebles.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

El importe de la depreciación se reconoce en los resultados del ejercicio utilizando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los diferentes rubros que componen las propiedades y equipo, así:

- Bienes inmuebles:

Para este tipo de bienes, se determinan dos componentes representativos materialmente importantes y con vidas útiles diferenciales:

Notas a los Estados Financieros Separados

- ✓ Componente 1: Capítulos Constructivos (obra civil - instalaciones técnicas y acabados) que corresponden al 22% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 30 años.
- ✓ Componente 2: Capítulos Constructivos (obra civil - cimentación y estructura) que corresponden al 78% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 80 años.

Estos componentes fueron determinados como resultado del análisis realizado por un evaluador externo.

- Bienes muebles:
 - ✓ Equipo de oficina: 10 años
 - ✓ Equipo montaje ferial: 5 – 10 años
 - ✓ Equipo de computación y comunicación: 5 años
 - ✓ Flota y equipo de transporte: 10 años
 - ✓ Maquinaria y equipo: 10 años

Los componentes son determinados de acuerdo con los elementos que tienen un costo significativo frente al costo total del bien.

La Corporación revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Corporación revisa el monto en libros de sus propiedades y equipo para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

Baja en cuentas de propiedades y equipo

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas; por disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por uso.

Activos intangibles

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin apariencia física y susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. En la medición inicial, los activos intangibles son reconocidos al costo.

Un activo intangible es objeto de reconocimiento cuando:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Corporación.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Adicionalmente, cuando cumple las siguientes características:

- a) Identificable: es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Corporación y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Corporación tenga la intención de llevar a cabo la

separación; o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.

- b) Control: Se tendrá control sobre un determinado activo siempre que se tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que resultan del mismo, y además se pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.
- c) Beneficios económicos futuros: Incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo intangible por parte de la Corporación.

Adquisición

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprenderá:

- a) El precio de adquisición, incluido los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición posterior de los activos intangibles

La Corporación utiliza el modelo del costo para la medición posterior de los activos Intangibles, con lo cual se deberán contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo y es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada es:

- Marcas comerciales adquiridas 15-25 años
- Licencias-software 1-5 años

Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

Bajas

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Corporación revisa el monto en libros de sus activos intangibles para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Para la medición de las propiedades de inversión en su reconocimiento inicial fue realizada por el modelo del costo (acorde a lo permitido en la NIC 40.30. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

La medición posterior de las propiedades de inversión es por el método del valor razonable (método de flujos de caja descontados) con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Inventarios

Los inventarios son medidos inicial y posteriormente al costo, puesto que son elementos de alta rotación. El método de valoración de las existencias es el costo promedio ponderado y es calculado al final del periodo.

El costo de las existencias comprende todos los costos relacionados con la adquisición y transformación de las mismas para la realización de cada Feria y prestación de servicios en alimentos y bebidas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales se incluye el costo de los materiales consumido y mano de obra.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Otros Activos no financieros

Los activos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se esperan recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. La Corporación clasifica como activos no financieros los gastos pagados por anticipado.

5.6 Pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se esperan prestar un servicio en lugar de entregar un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio, los cuales en su reconocimiento inicial y posterior son medidos por el valor de la transacción. A excepción de los pasivos contractuales los cuales son medidos a valor razonable y se espera entregar un instrumento financiero. Dentro de los pasivos no financieros se encuentran los beneficios a empleados, las otras provisiones, pasivos contractuales e ingresos recibidos por anticipado.

Beneficios a empleados

Planes de beneficios definidos

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor actual de todas las erogaciones futuras que la Corporación deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros. El valor actual del pasivo a cargo de la Corporación se determina anualmente con base en estudios actuariales.

La Corporación registra el gasto correspondiente a estos compromisos de acuerdo con los estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan al resultado del ejercicio en el que surgen.

Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando como consecuencia de la decisión de la Corporación de rescindir un contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Estos se esperan liquidar antes de los doce meses posteriores al término del período sobre el que se informa.

Dentro de los beneficios a los empleados en el corto plazo, podemos encontrar los siguientes: salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes parafiscales a entidades del estado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados y en el estado de situación financiera se reflejan en las cuentas por pagar.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Corporación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que la Corporación estará obligada a liquidar la obligación y una estimación confiable pueda ser hecha del valor de la obligación.

El importe reconocido como una provisión es el mejor estimado de las contraprestaciones requeridas para liquidar la obligación presente en la fecha del estado de situación financiera, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación.

Para los litigios, la Corporación se basará en la estimación de sus expertos quienes de acuerdo con la necesidad informarán el estado y cuantía de las pretensiones, especificando la probabilidad que se tendría de ganar o perder el caso.

A continuación, se ilustra el tratamiento contable que realiza la Corporación de las provisiones:

Situación	Reconocimiento	Revelaciones
Si la Corporación posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la Corporación posee una obligación posible, o una obligación presente, que no exija una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información en las notas a los Estados financieros sobre el pasivo contingente.
Si la Corporación posee una obligación presente en la que se considere baja la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

Pasivos contractuales

La Corporación registra pasivos contractuales por el valor original de la transacción más un componente de financiación significativo debido a que el pago al tercero es a través, de la entrega de bienes vendidos en forma anticipada y con un plazo superior a un año.

Ingresos anticipados

Estos son originados en la Corporación por los dineros recibidos por anticipado por parte de los clientes para la participación en ferias.

5.7 Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

Gestión del capital

El capital de la Corporación se encuentra invertido principalmente en bienes e inmuebles, dado que el objeto social principal se desarrolla a través de propiedad y equipo.

La Corporación es capaz de realizar la adecuada gestión del efectivo disponible y sus equivalentes, estableciendo financiamiento con los proveedores, con bancos y demás terceros con los que se poseen obligaciones. Así mismo, la Corporación tiene como objetivo principal generar efectivo de forma anticipada proveniente de sus clientes por medio de la comercialización de las ferias y eventos con antelación.

No existen requerimientos de capital impuestos externamente.

5.8 Ganancia por acción

La Corporación presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Corporación por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

5.9 Reconocimiento de ingresos

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de éstos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Corporación y el usuario del servicio. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Corporación pueda otorgar.

Reconocimiento: Son reconocidos cuando todas las siguientes condiciones son satisfechas:

- a) El valor de los ingresos puede ser medido fiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción sean recibidos por la Corporación; y
- c) Los costos incurridos o por incurrir respecto de la transacción pueden ser medidos fiablemente.

La Corporación reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Entidad distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Entidad cumple una obligación de desempeño.

Prestación de servicios

La Corporación reconoce sus ingresos cuando trasfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente, basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes y realiza las siguientes operaciones para desarrollar su actividad principal:

Notas a los Estados Financieros Separados

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Eventos Feriales	La Corporación determina anualmente un calendario ferial, en el cual se realizan ferias anuales y bianuales, las cuales se comercializan mediante la venta de stands, y servicios conexos, que se celebran mediante contratos de arrendamiento de espacios; los cuales se reservan, contratan, facturan y pagan por anticipado. Las etapas de comercialización se inician desde un año antes de la feria. La obligación de desempeño se cumple con la prestación del servicio, que es la celebración de la feria y la entrega del stand a satisfacción del cliente. Con el inicio de la feria se reconocen los ingresos por actividades ordinarias. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar la feria; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días. en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento.	Son establecidas por la Dirección Comercial según la versión de la feria, con base en los análisis de mercadeo, en conjunto con el área de Revenue analizando las ferias con características similares.
Eventos no feriales y actividades empresariales	La Corporación cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios pactados con el cliente. El pago es por anticipado en la mayoría de los casos, salvo con entidades del estado. La facturación del servicio se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, generalmente a la firma del mismo se emite una factura. En el mes en el que se ejecuta la prestación de servicio (realización del evento contratado) es reconocido el ingreso en el resultado. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar el evento; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento.	Son establecidas por la Dirección de Eventos de la Corporación, evaluando variables como: tipo de evento, temporadas y aforo; en conjunto con el área de Revenue analizando los parámetros de mercado y la oferta y la demanda en el mercado.
Servicio de alimentos y bebidas	Los servicios de alimentos y bebidas se prestan mediante las modalidades de atención a la mesa, como el restaurante y bar, comida al paso, y con los servicios de cafetería y comida rápida durante el desarrollo de las ferias y eventos. La facturación y el reconocimiento del ingreso se realiza en el momento de la venta del producto, a través de la entrega del alimento o bebida, ya que constituye una operación de intercambio definitiva con el comprador. Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que el pago de la venta se recibe de contado.	Los precios de los productos se establecen en función del mercado. En el caso de los eventos según lo contratado con el cliente en función del menú requerido.

5.10 Reconocimiento de gastos

La Corporación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

5.11 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros de la Corporación incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera;

El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Corporación a recibir el pago.

5.12 Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

La Corporación ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, se contabilizarán según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calculan con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Corporación solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Corporación hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima

sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

De acuerdo con el numeral 11 del artículo 191 del Estatuto Tributario, los centros de eventos y convenciones en los cuales participen mayoritariamente las Cámaras de Comercio y los constituidos como empresas industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta en las cuales la participación de capital estatal sea superior al 51%, siempre que se encuentren debidamente autorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, están excluidas de tributar por el sistema de renta presuntiva.

A partir del año 2014, se deben presentar las declaraciones y documentación comprobatoria correspondiente al régimen de precios de transferencia para las operaciones entre sociedades situadas en zonas francas y sus vinculados del territorio aduanero nacional.

La Corporación fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008; por lo tanto, el Impuesto de Renta se calcula a la tarifa del 20%, modificada por la ley 1819 de 2016 y vigente después de la expedición de la ley 2010 de 2019.

Con la puesta en marcha del negocio de alimentos y bebidas desde finales del mes de agosto de 2014, la Corporación inició con la responsabilidad del impuesto al consumo, el cual recae sobre el expendio de comidas a la mesa prestados por restaurantes y bares. Dicho impuesto se mantiene con posterioridad a la expedición de la Ley 2010 de 2019.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Corporación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Corporación tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Corporación reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Corporación tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Corporación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Corporación revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Corporación solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 19 de la Ley 2277 de 2022, la Corporación, reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor se trata como gasto deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año.

6. Determinación de los valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la Corporación utiliza métodos y se basa en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados incluyen el uso de transacciones similares en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales y análisis de la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro).

El valor razonable de una propiedad de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, dicha medición se realiza mediante la realización de avalúos técnicos con periodicidad anual.

Jerarquía del valor razonable

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Corporación medidos al valor razonable a 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2023

Tipo de activo/ pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Equivalentes al efectivo Fondo de Inversión Colectiva (Fondo de Inversión Colectiva Superior, Fondo Inversión Colectiva Interés Participación A, Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez Credicorp, Fondo de Inversión Colectiva Accival Vista Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta)	-	\$8.237.012	-	Valor suministrado por la sociedad administradora	Valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones /Tipos de interés de mercado actuales de renta variable y de renta fija locales
Otros activos financieros-Acciones Acerías Paz del Rio	14	-	-		Mercado/precio de la acción.
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora)	-	\$4.448.508	-	Modelo de flujo de dividendos descontados (metodología Gordon Shapiro)	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retorno requerida.
Fondo de Capital Privado Inmobiliario	-	562.634	-	Valoración de los subyacentes del Fondo	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora
Propiedad de Inversión	-	78.548.799	-	Avalúo técnico	Flujos de caja descontados.

31 de diciembre de 2022

Tipo de activo/ pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Equivalentes al efectivo Fondo de Inversión Colectiva (Superior, Interés Participación A, Alta Liquidez Credicorp, Abierto Fiducuenta)	-	\$5.997.339	-	Valor suministrado por la sociedad administradora	Valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones /Tipos de interés de mercado actuales de renta variable y de renta fija locales
Otros activos financieros-Acciones Acerías Paz del Rio	14	-	-		Mercado/precio de la acción.

Notas a los Estados Financieros Separados

Tipo de activo/ pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora)	-	\$4.379.599	-	Modelo de flujo de dividendos descontados (metodología Gordon Shapiro)	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retorno requerida.
Fondo de Capital Privado Inmobiliario	-	541.347	-	Valoración de los subyacentes del Fondo	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora
Propiedad de Inversión	-	75.987.774	-	Avalúo técnico	Flujos de caja descontados.

La Corporación, no presenta ningún tipo de reclasificación ni transferencias en los niveles de jerarquía, entre diciembre de 2023 y 2022.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos no medidos al valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>		<u>31 de diciembre de 2022</u>	
	Valor en libros (*)	Valor razonable (*)	Valor en libros (*)	Valor razonable (*)
Efectivo (1)	\$65.138.600	65.138.600	\$50.138.525	50.138.525
Cuentas por cobrar (1)	33.783.496	33.783.496	29.186.241	29.186.241
Otros activos financieros (1)	104.669	104.669	104.669	104.669
Pasivos financieros (2)	211.588.819	211.588.819	213.423.557	213.423.557

(*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable, con cierre a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

- (1) El valor razonable de los activos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Los valores razonables representan el costo de la transacción y los intereses cuando correspondan, se liquidan usando el método de interés efectivo. No se evidencian pérdidas por deterioro. El rubro de otros activos financieros corresponde a la inversión en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga que se mide al costo menos el deterioro de la inversión para la cual al 31 de diciembre de 2023 no existió evidencia de deterioro para esta inversión.
- (2) Los pasivos financieros registran importes causados y pendientes de pago generados por la operación de la Entidad, incluye los siguientes rubros: obligaciones financieras, cuentas por pagar e ingresos anticipados.

7. Administración y gestión de Riesgos

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Tasa de interés

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Corporación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Corporación para medir y administrar el riesgo.

Marco de Administración de Riesgo

La Corporación cuenta con un modelo de Administración de Riesgos en cada uno de los Macroprocesos, clasificándolos dentro de la metodología aprobada por el Comité de Riesgos, en la cual se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puedan tener sobre los objetivos de la misma, del macroproceso y del producto (ferias y eventos); se identifican y evalúan los controles existentes que permiten minimizar el impacto en el momento de la ocurrencia de un riesgo y se determina así su riesgo residual.

Para este efecto los riesgos se califican como altos, medios y bajos. Frente a la evaluación de los riesgos, el Comité de Riesgos analiza la información principal y define las acciones para mitigarlos.

Para este efecto los riesgos se priorizan a través de un ejercicio de valoración identificándolos como altos, medios y bajos. Frente a la priorización de los riesgos, el Comité de Riesgos analiza la información principal y define los riesgos que la Administración debe gestionar con mayor prioridad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Corporación si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Corporación.

La siguiente es la mayor exposición al riesgo de crédito:

	Nota	2023	2022
Cuentas por cobrar	9	\$33.783.496	\$29.186.241
Inversiones en otros activos financieros	13	5.115.825	5.025.629

Los riesgos de crédito identificados en la Corporación son:

Cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito de la Corporación se ve afectada, principalmente, por las características generales de cada cliente. La Corporación ha establecido una política de deterioro en función de la actividad ferial, de eventos, al tipo de cliente (entidad pública/empresa privada) y de acuerdo con el incumplimiento del pago en la fecha establecida.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son usadas para registrar pérdidas por deterioro. Ver detalle en nota 9.

Otros activos financieros

La Corporación limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+. Ver mayor detalle en la nota 13.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que pueda tener la Corporación para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente, mediante la entrega de efectivo.

El enfoque de la Corporación, para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen; apuntan a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas para cubrir los pasivos financieros.

La Corporación monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por recaudar de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, junto con las salidas de efectivo esperadas por las obligaciones por acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y proyectos de inversión.

La Corporación posee un riesgo de liquidez bajo, puesto que el recaudo de las ferias se hace de forma anticipada a la realización del evento, lo cual garantiza las entradas de efectivo.

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimiento de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Plazo	Valor de mercado (miles de pesos) 2023	% Part.	Plazo	Valor de mercado (miles de pesos) 2022	% Part.
Hasta un mes	\$5.180.078	4,03%	Hasta un mes	\$3.839.070	2,61%
Más de un mes y no más de tres meses	5.105.181	3,98%	Más de un mes y no más de tres meses	2.231.180	1,51%
Más de tres meses y no más de un año	18.549.540	14,45%	Más de tres meses y no más de un año	18.369.464	12,47%
Entre uno y cinco años	67.891.468	52,88%	Entre uno y cinco años	67.365.666	45,71%
Más de cinco años	31.666.642	24,66%	Más de cinco años	55.557.137	37,70%

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Corporación o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

La Corporación se encuentra expuesta a un riesgo de mercado mínimo puesto que la totalidad del efectivo y equivalentes se encuentran invertidos en depósitos a la vista. Los únicos títulos en participación de la Corporación que cotizan en Bolsa y se encuentran expuestos a cambios en su valor por fluctuaciones del precio de la acción en el mercado, es las participaciones en Acerías Paz del Río la cual fue adquirida con fines distintos de negociación, así mismo, no representa un porcentaje significativo en los activos de la Corporación, sin embargo, se realiza un monitoreo trimestralmente a este valor.

	PRECIO MÁXIMO 52 SEMANAS	PRECIO MÍNIMO 52 SEMANAS
PRECIO DE LA ACCIÓN	7,51	7,00
NÚMERO DE ACCIÓN ADQUIRIDAS	1.885	1.885
VALOR PARTICIPACIÓN	\$ 14.156	\$ 13.195

Frente al riesgo de tasa de cambio, la Corporación no tiene gran exposición, teniendo en cuenta que lo pactado en monedas diferentes al peso colombiano, son una proporción mínima de los ingresos y gastos; y cuando estas transacciones se dan, son recaudadas y/o pagadas en un lapso no superior a los 60 días.

Los préstamos bancarios de la Corporación han sido tomados en la moneda funcional (peso colombiano (COP) con un plazo máximo de 10 años y los intereses de los mismos pactados a tasas indexadas sujetas al comportamiento del mercado. (DTF, IBR). El detalle de los términos contractuales de las obligaciones financieras de la Corporación, véase nota 18.

Riesgo de tasa de interés

Perfil

Al final del periodo sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Corporación que devengan interés es la siguiente:

Instrumentos de tasa variable	2023	2022
Activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés*	\$ 8.237.012	\$ 5.997.332
Pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés**	\$ 126.193.162	\$ 145.491.268

* Los activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponde al Fondo de Inversión Colectiva Superior, Fondo Inversión Colectiva Interés Participación A, Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez Credicorp, Fondo de Inversión Colectiva Accival Vista y Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta.

** Los pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponde a obligaciones financieras, sin tener en cuenta los intereses por pagar.

Análisis de la sensibilidad para los instrumentos a tasa fija

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Corporación no tiene instrumentos financieros a tasa fija, el análisis de sensibilidad para este tipo de instrumentos no se expone, dado que una variación en el tipo de interés al final del periodo sobre el que se informa no afectaría el resultado.

Análisis de la sensibilidad para los instrumentos a tasa variable

Teniendo en cuenta que todas las obligaciones con el sistema financiero están indexadas a tasas variables, la Corporación se encuentra expuesta a la variación de las tasas DTF e IBR que corresponden al subyacente de la tasa de intervención del Banco de la República, que al 2023 se encontraban en 12.69% y 12.99%, y para el cierre del 2022, al 13.70% y 11.66%, respectivamente.

Con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés, se evalúa la sensibilidad ante los posibles cambios de esta comparando el cierre 2023 versus la proyección de las tasas de interés promedio del 2024 estimada según los resultados de la encuesta mensual de expectativas económicas del Banco de la República, como se muestra a continuación:

	IBR T.V.	IBR T.V. E.A.
VARIACIÓN 2023-2024	0,33%	1,33%

Las variaciones antes mencionadas, generaran un aumento del 0.08% en el cálculo de la estimación de los intereses del endeudamiento total consolidado de la Corporación.

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Caja	\$	17.962	24.444
Cuentas corrientes		8.283.518	12.668.905
Cuentas de ahorro		56.837.120	37.445.176
Fondos de Inversión Colectiva		8.237.012	5.997.339
	\$	<u>73.375.612</u>	<u>56.135.864</u>

El incremento corresponde principalmente a un mayor recaudo de cartera de las ferias realizadas en el último trimestre del año y a los abonos de expositores para su participación en las ferias del primer semestre del año 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Corporación mantiene fondos en efectivo en Bancos, Fondos de Inversión Colectiva y otras entidades financieras por sus montos brutos:

Emisor	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	Nominal	Calificación crediticia	% Rentabilidad	Nominal	Calificación crediticia	% Rentabilidad
Payu	\$ 22.907			20.217		
Banco AV Villas S.A.	22.905	AAA		15.102	AAA	
Banco de Occidente S.A.	590.563	AAA		18.380	AAA	
Bancolombia S.A	3.108.786	AAA		1.371.905	AAA	
Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.	4.649.846	AAA		4.684	AAA	
Banco BBVA Argentina Colombia	1.295	AAA		1.224	AAA	
Banco Popular S.A.	41.554.532	AAA		34.622.795	AAA	
Banco Davivienda S.A.	15.169.804	AAA		14.059.774	AAA	
Fondo de Inversión Colectiva Superior	4.324.032	F AAA	16,28% E.A.	4.115.353	F AAA	13,84% E.A.
Fondo de inversión Colectiva Interés Part.A	2.609.716	F AAA/2A+	15,01% E.A.	23.209	F AAA/2	13,22% E.A.
Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez Credicorp	330.117	F AAA/2	19,69% E.A.	777.195	F AAA/2	10,87% E.A.
Fondo de Inversión Colectiva Accival vista	102.201	S1/AAAf	19,23% E.A.	-		
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta	870.946	2+/AAA	20,69% E.A.	1.081.582	AAA	10,7% E.A.
	\$ <u>73.357.650</u>			<u>56.111.420</u>		

La Corporación evaluó las partidas conciliatorias determinando que no presentan deterioro ya que no son susceptibles de pérdidas futuras.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, teniendo en cuenta la calificación crediticia determinada, no se evidencian indicios de deterioro sobre el efectivo y no existen restricciones.

9. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

a) Cuentas por cobrar corrientes:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Cientes (1)	\$	22.262.089	16.004.399
Deudores varios (2)		8.556.403	11.303.127
Cuentas por cobrar a trabajadores		416.448	335.282
Deudas de difícil cobro (3)		3.178.905	2.983.390
Deterioro (3)		(3.561.286)	(3.082.158)
	\$	<u>30.852.559</u>	<u>27.544.040</u>

- (1) El saldo corresponde principalmente a las facturas generadas a los clientes que participaron en las ferias como Expoartesánias, ArtBo, Expodefensa y por ferias y eventos a realizarse en el año 2024 como Leather Show, Expoconstrucción, Feria del Libro, el incremento principalmente a la cartera con entidades estatales por la realización de las elecciones regionales en el mes de octubre de 2023. Para el año 2022 correspondía principalmente a la participación en las ferias Expoartesánias, alianzas y otros patrocinios, ArtBo, Bogotá Madrid Fusión, X Jornada Distrital de Epidemiología y por ferias y eventos a realizarse en el año 2023, entre otros.
- (2) El saldo para el año 2023 corresponde principalmente a la remuneración que como Operador del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora, tiene Corferias y eventos pendientes de facturar. La disminución es debido a la no ejecución del evento Promoción Barranquilla y al evento Bogotá Madrid Fusión bajo la modalidad de contrato de mandato, los cuales en 2022 se encontraban pendientes por cobrar. Para el año 2022 a los ingresos pendientes por facturar de ferias y eventos realizados a fin de año.
- (3) Las cuentas por cobrar con vigencia superior a 365 días se encuentran deterioradas al 100%.

La antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
91 a 150 días	\$	13.757	50.009
151 a 365 días		153.648	60.505
Más de 365 días		3.393.881	2.971.644
	\$	<u>3.561.286</u>	<u>3.082.158</u>

El movimiento en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar fue el siguiente:

Notas a los Estados Financieros Separados

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2.845.719
Deterioro cuentas por cobrar	795.067
Recuperaciones	(558.628)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 3.082.158
Deterioro cuentas por cobrar	710.369
Recuperaciones	(231.241)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 3.561.286

Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes, es decir recuperables máximo dentro de los doce (12) meses siguientes después del periodo que se informa, excepto la parte no corriente correspondiente al crédito a la Filial Corferias Inversiones S.A.S., donde el total de la cuenta por cobrar por capital e intereses se presenta en la parte no corriente, es decir recuperable después de los doce (12) meses siguientes al periodo que se informa.

b) Cuentas por cobrar no corrientes

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
A vinculados económicos	\$ 2.930.937	1.642.201

El saldo corresponde a cuenta por cobrar a la filial Corferias Inversiones S.A.S. por préstamos desembolsados durante los años 2023 y 2022, con el propósito de que la Filial pudiera cumplir con las obligaciones necesarias para la operación.

El cupo máximo autorizado es de \$5.000.000. Crédito aprobado en sesión de Junta Directiva de Corferias acta No. 1389 del 16 de junio de 2020, con un plazo otorgado de 10 años, un periodo de gracia de 3 años para capital e intereses y una tasa de IBR nominal T.V. + 2,60%.

En razón al crédito otorgado, se causaron ingresos a título de intereses en el 2023 por \$189.428 y en 2022 por \$294.092.

2023

	SALDO A 31/12/2022	DESEMBOLSOS	ABONOS A CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	INTERESES PAGADOS	SALDO A 31/12/2023
Cuentas por cobrar vinculados económicos	\$ 1.642.201	3.500.000	(2.399.082)	189.428	(1.610)	2.930.937

2022

	SALDO A 31/12/2021	DESEMBOLSOS	ABONOS A CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	INTERESES PAGADOS	SALDO A 31/12/2022
Cuentas por cobrar vinculados económicos	\$ 4.348.109	-	(3.000.000)	294.092	-	1.642.201

10. Inventarios

El siguiente es el detalle de los inventarios:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Materias primas (1)	\$ 76.415	174.860
Mercancías no fabricadas por la empresa	30.492	24.996
Materiales, repuestos y accesorios (2)	571.672	2.140.634
Envases y empaques	229.022	254.728
Inventarios en tránsito	8.027	8.027
	<u>\$ 915.628</u>	<u>2.603.245</u>

- (1) Corresponde a insumos alimenticios con los que se fabrican los productos ofrecidos en los catering y ventas al público en las ferias y eventos y son elementos de alta rotación.
- (2) En este rubro se encuentran elementos para el montaje de las ferias y eventos, como elementos de decoración y señalización, elementos de aseo y cafetería, elementos vestuario y dotación, elementos de construcción, elementos eléctricos, elementos de plomería, elementos de aseo, elementos cocina alimentos y bebidas y elementos rancho y licores. La disminución corresponde principalmente al consumo de elementos de decoración y señalización como la instalación tapete para los pabellones y gran salón en los cuales se ejecutan las ferias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones sobre el inventario.

11. Activos por impuestos corrientes, neto

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos de renta corriente neto:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Saldo a favor renta	\$ 5.622.882	2.159.148
Retenciones practicadas	457.348	269.983
Impuesto de renta corriente por pagar	(5.355.559)	-
Autorretenciones	8.795.083	5.384.093
	<u>\$ 9.519.754</u>	<u>7.813.224</u>

Corresponde a las retenciones y autorretenciones practicadas en el año 2023 y al saldo a favor generado para el año gravable 2022 por el impuesto de renta y complementarios. Para el año 2022 corresponde al saldo a favor de 2021 y las retenciones y autorretenciones del año 2022.

12. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Gastos pagados por anticipado	\$ 548.833	195.182

Este rubro corresponde principalmente a los seguros adquiridos por la Corporación tales como seguro de vida, seguro de cumplimiento, seguro de daños materiales, seguro de riesgo financiero y seguro de responsabilidad civil y el derecho de uso del nombre de la estación Corferias.

13. Inversiones en otros activos financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros:

Inversiones en: (1)	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Alpopular Almacén General de Depósito S. A. \$	3.978.463	4.051.252
La Previsora S.A Compañía Seguros	470.045	328.347
Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga	104.669	104.669
Acerías Paz del Río S. A.	14	14
Fondo de Capital Privado (2)	562.634	541.347
	<u>\$ 5.115.825</u>	<u>5.025.629</u>

- (1) Estas inversiones son instrumentos financieros en donde no se tiene control ni influencia significativa.
- (2) Corresponde a la inversión realizada en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. por una suma original de \$468.745, generando unos rendimientos diarios, que al cierre del ejercicio del año 2023 y 2022 ascendían a \$87.272 y 99.313 respectivamente. Adicionalmente, durante los periodos 2023 y 2022 se realizaron redenciones de capital por \$27.604 y 35.284.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe evidencia de deterioro para estas inversiones, con excepción de la inversión en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. presentó una disminución en el valor razonable de acuerdo con la metodología aplicada de flujo de dividendos descontados, al presentarse una caída en sus utilidades del año 2023, generando un menor valor de la inversión. Para el año 2022 las inversiones en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros presentaron una disminución en el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Corporación no tiene la intención de vender estos activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones sobre estas inversiones.

14. Inversiones en subordinadas y asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en subordinadas y asociadas:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Inversiones en asociadas (1) \$	81.104.513	78.630.735
Inversiones en subordinadas (2)	8.176.133	3.364.002
	<u>\$ 89.280.646</u>	<u>81.994.737</u>

- (1) Corresponde a la inversión en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB, el cual fue constituido para la administración de los recursos entregados por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Fondo Nacional del Turismo - FONTUR y Corferias, para el desarrollo del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá - ÁGORA. A la fecha, la Corporación tiene una participación sobre el Patrimonio del 18.76%, sobre el cual no tiene control, pero si influencia significativa. El aumento en el valor de la inversión corresponde a la actualización de la participación de la Corporación en la inversión por el método de participación patrimonial. Para el año 2023 el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB presentó una utilidad de \$20.806.210.

La inversión en esta asociada registra un subyacente referente a una propiedad de inversión por \$414.270.000; la cual durante el periodo 2023 registró una valoración por \$12.434.000 producto del ajuste a valor razonable, dicho ajuste se encuentra soportado en estudio de expertos externos a través del método de flujos de caja descontados.

		Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones- Ágora Bogotá
Saldo 31/12/2021	\$	76.208.894
Dividendos recibidos		-
Utilidad Método Participación		2.421.841
Otras partidas patrimoniales		-
Saldo 31/12/2022	\$	78.630.735
Dividendos recibidos		(1.429.467)
Dividendos decretados por cobrar		-
Utilidad Método Participación		3.903.245
Otras partidas patrimoniales		-
Saldo 31/12/2023	\$	81.104.513

(2) La Corporación registra una subordinada:

Corferias Inversiones S.A.S: cuya actividad económica es la administración de parqueaderos y la industria ferial, siendo el operador del recinto ferial Puerta de Oro en Barranquilla. Corferias tiene la capacidad de dirigir las políticas contables, administrativas y financieras de su subordinada.

Durante el año 2023, presentó un incremento con respecto a los resultados generados en el año 2022; presentando una utilidad de \$5.321.708 por lo cual se actualiza el valor de la inversión para el año 2023.

		Corferias Inversiones S.A.S.
Saldo 31/12/2021	\$	-
Utilidad Método Participación		3.364.002
Otras partidas patrimoniales		-
Saldo 31/12/2022	\$	3.364.002
Dividendos decretados por cobrar		-
Utilidad Método Participación		5.321.708
Otras partidas patrimoniales		(509.578)
Saldo 31/12/2023	\$	8.176.133

Las utilidades o pérdidas de las anteriores inversiones se reconocen en el estado de resultados de la Corporación aplicando el método de la participación patrimonial. (Ver nota 34).

El siguiente es un resumen de la información financiera de las inversiones contabilizadas por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Notas a los Estados Financieros Separados

2023

Entidad	% Participación	Domicilio	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingreso de actividades ordinarias	Resultados del periodo antes de impuestos	Resultados del periodo después de impuestos	Otro resultado integral	Resultado integral total
Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB	18,76%	Calle 67 7 - 37, Bogotá, Colombia	19.853.874	416.603.287	4.130.331	-	25.618.382	20.806.210	20.806.210	-	20.806.210
Corferias Inversiones S.A.S	100%	Cra 37 24-67, Bogotá, Colombia	11.358.507	10.979.388	9.476.671	4.685.091	27.784.958	5.399.272	5.321.708	-	5.321.708

2022

Entidad	% Participación	Domicilio	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingreso de actividades ordinarias	Resultados del periodo antes de impuestos	Resultados del periodo después de impuestos	Otro resultado integral	Resultado integral total
Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB	18,76%	Calle 67 7 -37, Bogotá, Colombia	19.864.664	404.836.443	5.560.727	-	20.216.731	12.988.133	12.988.133	-	12.988.133
Corferias Inversiones S.A.S	100%	Cra 37 24-67, Bogotá, Colombia	11.668.043	7.547.157	9.503.571	6.347.626	27.543.229	5.103.385	3.905.269	-	3.905.269

Durante el año 2023 y 2022, el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB registró las siguientes partidas:

- El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es \$24 y \$28, respectivamente.
- Los pasivos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 excluyendo las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones es cero (0) para ambos años, respectivamente.
- La depreciación de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es \$667,157 y \$1.598.839, respectivamente.
- Los ingresos y gastos por intereses a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es cero (0) para ambos años, respectivamente.

Durante el año 2023 y 2022, Corferias Inversiones S.A.S. registro las siguientes partidas:

- El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es \$3.219.584 y \$3.560.765, respectivamente.
- Los pasivos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 excluyendo las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones es \$2.310.662 y \$2.335.319 respectivamente.
- La depreciación de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es \$1.166.498. y \$1.172.882, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Separados

- La amortización de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es \$21.754 y \$54.080, respectivamente.
- Los ingresos por intereses a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es \$425.002 y \$238.135, respectivamente.
- Los gastos por intereses a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es \$1.037.977 y \$990.809, respectivamente.

Durante el año 2023 se recibieron dividendos de la asociada por \$1.429.467 y de la subordinada no se recibieron dividendos. Para el año 2022 no se recibieron dividendos de la subordinada ni de la asociada.

15. Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles:

		<u>31 de diciembre 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Intangibles - marcas adquiridas	\$	16.117.445	16.086.983
Programas para computador (1)		12.150.595	11.638.658
Amortización acumulada		<u>(18.745.607)</u>	<u>(17.251.682)</u>
	\$	<u>9.522.433</u>	<u>10.473.959</u>

- (1) Durante el año 2023, la Corporación continuó invirtiendo en función de optimizar sus herramientas tecnológicas y en la renovación del licenciamiento de servidores físicos, software y Cloud Services.

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2023:

Intangibles	Saldo a 31/12/2022	Compras	Amortización del Periodo	Saldo a 31/12/2023
Licencias-software	\$ 850.989	1.985.882	(1.889.019)	947.852
Marcas comerciales adquiridas	9.622.970	-	(1.048.389)	8.574.581
Total Intangibles	\$ 10.473.959	1.985.882	(2.937.408)	9.522.433

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2022:

Intangibles	Saldo a 31/12/2021	Compras	Amortización del Periodo	Saldo a 31/12/2022
Licencias-software	\$ 1.835.999	60.555	(1.045.565)	850.989
Marcas comerciales adquiridas	9.786.108	2.416.290	(2.579.428)	9.622.970
Total Intangibles	\$ 11.622.107	2.476.845	(3.624.993)	10.473.959

La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es \$18.745.607 y \$17.251.682, respectivamente.

Para activos intangibles, no existe evidencia de deterioro a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

16. Propiedades y equipos

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo neto:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Terrenos	\$	232.954.789	232.954.789
Construcciones en curso (1)		13.209.169	2.758.447
Construcciones y edificaciones		255.658.728	255.658.728
Maquinaria y equipo (2)		7.180.814	6.855.027
Equipo de oficina		4.545.926	4.492.934
Equipo para montaje ferial		1.971.837	1.790.634
Equipo de computación y comunicación (3)		12.031.262	11.232.619
Flota y equipo de transporte		265.404	265.404
Depreciación acumulada		(53.426.164)	(47.249.860)
Deterioro		(9.928)	(9.928)
	\$	<u>474.381.837</u>	<u>468.748.794</u>

- (1) La variación corresponde a la compra de las propiedades aledañas al predio ubicado en Av. Américas por \$5.625.428, adicionalmente, refuerzo estructural parcial pisos 3 y 4 torre de parqueaderos por \$2.757.159, la ejecución de obras de impermeabilización en las placas de los salones conectores por \$835.883 y los aportes del convenio de cooperación de Ciencia y Tecnología por \$502.372.
- (2) El incremento en maquinaria y equipo corresponde al proyecto de implementación del sistema de parqueadero torre.
- (3) El aumento corresponde a la compra de equipos de comunicación y almacenamiento 64TB1 DIP-73888HD y servidor HP DL380.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2023:

Propiedad y equipo	Saldo a 31/12/2022	Compras	Depreciación del periodo	Saldo a 31/12/2023
Terrenos	\$ 232.954.789	-	-	232.954.789
Construcciones en curso	2.758.447	10.450.720	-	13.209.167
Construcciones y edificaciones	227.386.103	-	(4.315.906)	223.070.197
Maquinaria y equipo	2.142.612	325.786	(535.574)	1.932.824
Equipo de oficina	1.917.194	53.034	(361.393)	1.608.835
Equipo para montaje ferial	174.409	181.204	(119.732)	235.881
Equipo de computación y comunicación	1.398.846	798.644	(827.350)	1.370.140
Flota y equipo de transporte	16.394	-	(16.390)	4
Total propiedad y equipo	\$ 468.748.794	11.809.388	(6.176.345)	474.381.837

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2022:

Propiedad y equipo	Saldo a 31/12/2021	Compras	Depreciación del periodo	Bajas	Saldo a 31/12/2022
Terrenos	\$ 232.954.789	-	-	-	232.954.789
Construcciones en curso	3.852.132	-	-	(1.093.685)	2.758.447
Construcciones y edificaciones	231.547.287	-	(4.161.184)	-	227.386.103
Maquinaria y equipo	2.625.421	53.107	(535.916)	-	2.142.612
Equipo de oficina	2.242.391	32.170	(357.367)	-	1.917.194
Equipo para montaje ferial	371.192	-	(196.783)	-	174.409
Equipo de computación y comunicación	2.756.202	90.702	(1.448.058)	-	1.398.846
Flota y equipo de transporte	32.784	-	(16.390)	-	16.394
Total propiedad y equipo	\$ 476.382.198	175.979	(6.715.698)	(1.093.685)	468.748.794

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es \$53.426.164 y \$47.249.860, respectivamente.

Para las propiedades y equipo, no existe evidencia de deterioro para cada tipo de activo de la Corporación durante los años 2023 y 2022.

No hay elemento de propiedades y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a)

No hay elementos de propiedades y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

Los activos totalmente depreciados en uso representan para el 2023 2,54% y para 2022 un 1,67% del total de los activos con valor en libros.

El siguiente es un detalle de los activos en uso totalmente depreciados por los años 2023 y 2022:

2023	Equipo de computación y comunicación	7.993.881
	Equipo de oficina	888.978
	Maquinaria y equipo	3.038.653
	Construcciones y edificaciones	17.186
	Flota y equipo de transporte	101.500
2022	Equipo de computación y comunicación	4.532.716
	Equipo de oficina	854.614
	Maquinaria y equipo	2.332.658
	Construcciones y edificaciones	17.186
	Flota y equipo de transporte	101.500

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones sobre estos activos.

17. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de la propiedad de inversión:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación	\$ 78.548.799	75.987.774
	<u>\$ 78.548.799</u>	<u>75.987.774</u>

La propiedad de inversión corresponde al Hotel Hilton Bogotá Corferias, ubicado en la carrera 37 No. 24-29, del cual Corferias es propietario del 30% del bien.

El siguiente es el detalle del movimiento de la propiedad de inversión en el ejercicio 2023:

Propiedad de inversión	Saldo a 31/12/2022	Valoración	Saldo a 31/12/2023
Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación	\$ 75.987.774	2.561.025	78.548.799

El siguiente es el detalle del movimiento de la propiedad de inversión en el ejercicio 2022:

Propiedad de inversión	Saldo a 31/12/2021	Valoración	Saldo a 31/12/2022
Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación	\$ 79.676.854	(3.689.080)	75.987.774

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la parte de la propiedad de inversión que le corresponde a Corferias – lote e inmueble, se encuentra como garantía frente a los Bancos de Bogotá y AV Villas S.A., con el fin de respaldar los préstamos recibidos para el capital que se necesitó en la etapa de ejecución del Proyecto Hotel.

Para el periodo 2023 y 2022, para la medición de la propiedad de inversión a valor razonable, se contrató a la Firma Borrero Ochoa & Asociados, Firma independiente que cuenta con más de treinta años de experiencia, reconocida en asesorías de este tipo de avalúos para empresas privadas y del estado, miembro activo del Registro Nacional de Avaluadores y la Sociedad Colombiana de Avaluadores. En el análisis, la firma revisó las metodologías de enfoque de Ingresos, Mercado y Costo, determinando que, el escenario de menor incertidumbre para la medición para el año 2023 y 2022 es la del enfoque del ingreso; el resultado de la medición fue una valorización de \$2.561.025, y una desvalorización de (\$3.689.080), respectivamente.

El saldo de la propiedad de inversión a 31 de diciembre de 2023 se compone por: el 30% del Hotel, propiedad de Corferias S.A., incluyendo el efecto de la valorización en el porcentaje de Corferias por \$78.185.121, y el 100% de la propiedad de inversión de un local comercial, del cual permanece pendiente la transferencia del 70% al Patrimonio Autónomo P.A. Pactia, en el que se incluye el 30% de la valorización de la participación de Corferias por \$363.678.

La propiedad de inversión durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presentó pérdidas por deterioro.

18. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Obligaciones financieras de corto plazo (**)	\$ 28.834.799	24.439.714
Obligaciones financieras de largo plazo	99.558.110	122.922.803
	<u>\$ 128.392.909</u>	<u>147.362.517</u>

(**) Obligaciones corto plazo, a 31 de diciembre de 2023 incluye el saldo por pagar por intereses \$2.199.746 y la porción corriente \$26.635.053 y 31 de diciembre de 2022 incluye el saldo por Intereses \$1.871.249 y la porción corriente \$22.568.465.

2023

Entidad	Fecha	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo final	Interés por pagar
Banco Popular S.A.	27/03/2020	27/03/2023	\$ 5.000.000	IBR + 1,50%	5.000.000	16.431	-	-	-	-
Banco Popular S.A.	15/04/2020	15/04/2025	30.000.000	IBR + 3,60%	15.000.000	3.241.869	10.000.000	5.000.000	15.000.000	498.979
Banco AV Villas	14/11/2017	14/11/2026	11.000.000	IBR + 2,70%	5.041.667	1.018.922	1.833.333	4.125.000	5.958.333	118.567
Banco AV Villas	20/12/2017	20/12/2026	6.000.000	IBR + 2,60%	2.755.236	521.354	1.000.000	1.994.764	2.994.764	13.623
Banco AV Villas	27/12/2017	27/12/2026	1.000.000	IBR + 2,60%	461.425	85.756	166.667	330.243	496.910	614
Banco AV Villas	17/01/2020	17/04/2026	7.000.000	IBR + 2,75%	2.625.000	787.303	1.750.000	2.625.000	4.375.000	136.048
Banco AV Villas	13/08/2019	30/12/2031	17.313.666	IBR+4,40 T.V.	620.236	2.838.321	865.710	15.827.720	16.693.430	231.114
Cámara de Comercio de Bogotá	05/05/2020	05/05/2030	36.000.000	IBR +2,60%	8.334.625	3.197.171	5.474.781	30.111.298	35.586.079	807.092
Cámara de Comercio de Bogotá	18/05/2021	18/05/2031	2.500.000	IBR +2,60%	-	-	251.519	3.078.260	3.329.779	-
Cámara de Comercio de Bogotá	24/06/2021	24/06/2031	2.000.000	IBR +2,60%	-	-	202.340	2.449.338	2.651.678	-
Cámara de Comercio de Bogotá	16/07/2021	16/07/2031	4.000.000	IBR +2,60%	-	-	-	5.289.662	5.289.662	-
Cámara de Comercio de Bogotá	13/08/2021	13/08/2031	3.000.000	IBR +2,60%	-	-	-	3.953.921	3.953.921	-
Banco Davivienda SA	25/05/2018	25/05/2026	3.600.000	DTF + 1,85%	2.170.674	231.696	628.547	800.779	1.429.326	15.460
Banco Davivienda SA	10/12/2020	10/12/2025	10.000.000	IBR + 4,00%	3.333.333	1.423.394	3.333.334	3.333.333	6.666.667	63.290
Banco de Bogotá	20/08/2019	30/12/2031	22.576.434	IBR+4,40 T.V.	808.821	3.844.886	1.128.822	20.638.792	21.767.614	314.959
			\$ 160.990.100		46.151.017	17.207.103	26.635.053	99.558.110	126.193.163	2.199.746

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA

Notas a los Estados Financieros Separados

2022

Entidad	Fecha	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo final	Interés por pagar
Banco Popular S.A.	27/03/2020	27/03/2023	\$5.000.000	IBR + 1,50%	4.500.000	132.710	500.000	-	500.000	548
Banco Popular S.A.	15/04/2020	15/04/2025	30.000.000	IBR + 3,60%	5.000.000	2.562.325	10.000.000	15.000.000	25.000.000	727.082
Banco Villas AV	14/11/2017	14/11/2026	11.000.000	IBR + 2,70%	3.208.333	715.841	1.833.334	5.958.333	7.791.667	134.880
Banco Villas AV	20/12/2017	20/12/2026	6.000.000	IBR + 2,60%	2.005.236	412.713	1.000.000	2.994.764	3.994.764	15.834
Banco Villas AV	27/12/2017	27/12/2026	1.000.000	IBR + 2,60%	336.424	68.875	166.667	496.910	663.577	800
Banco Villas AV	27/12/2017	27/12/2026	7.000.000	IBR + 2,75%	875.000	607.672	1.750.000	4.375.000	6.125.000	165.099
Banco Villas AV	13/08/2019	30/12/2031	17.313.666	IBR+4,40 T.V.	-	1.711.402	346.273	16.967.393	17.313.666	342.460
Cámara de Comercio de Bogotá	05/05/2020	05/05/2030	36.000.000	IBR +2,60%	-	-	2.601.615	33.820.989	36.422.604	-
Cámara de Comercio de Bogotá	18/05/2021	18/05/2031	2.500.000	IBR +2,60%	-	-	-	2.871.946	2.871.946	-
Cámara de Comercio de Bogotá	24/06/2021	24/06/2031	2.000.000	IBR +2,60%	-	-	-	2.287.082	2.287.082	-
Cámara de Comercio de Bogotá	16/07/2021	16/07/2031	4.000.000	IBR +2,60%	-	-	-	4.562.352	4.562.352	-
Cámara de Comercio de Bogotá	13/08/2021	13/08/2031	3.000.000	IBR +2,60%	-	-	-	3.410.270	3.410.270	-
Banco Davivienda SA	25/05/2018	25/05/2026	3.600.000	DTF + 1,85%	1.628.094	203.237	585.714	1.386.192	1.971.906	1.312
Banco Davivienda SA	10/12/2020	10/12/2025	10.000.000	IBR + 4,00%	-	1.072.720	3.333.333	6.666.667	10.000.000	77.500
Banco de Bogotá	20/08/2019	30/12/2031	22.576.434	IBR+4,40 T.V.	-	2.353.102	451.529	22.124.905	22.576.434	405.734
			\$160.990.100		17.553.087	9.840.597	22.568.465	122.922.803	145.491.268	1.871.249

La Corporación incrementó sus obligaciones financieras a corto plazo, debido a la finalización de los periodos de gracia de las obligaciones, con lo cual debió comenzar a realizar abonos a capital, trasladando la parte correspondiente a la porción corriente.

El siguiente es el gasto causado por intereses por pagar:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	Con cargo al gasto	Con cargo al gasto
Banco Comercial AV Villas S.A.	\$ 5.092.548	3.763.250
Banco Davivienda S.A.	1.655.180	1.312.900
Banco de Bogotá S.A.	3.754.112	2.569.982
Banco Popular S.A.	3.029.696	3.040.096
Cámara de Comercio de Bogotá	7.659.801	5.060.892
	\$ 21.191.337	15.747.120

Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle del movimiento de las obligaciones financieras a 2023 y 2022, respectivamente:

2023

	SALDO A 31/12/2022	DESEMBOLSOS	ABONOS A CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	INTERESES PAGADOS	SALDO A 31/12/2023
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$147.362.517	-	(20.554.970)	21.191.137	(19.605.775)	128.392.909

2022

	SALDO A 31/12/2021	DESEMBOLSOS	ABONOS A CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	INTERESES PAGADOS	SALDO A 31/12/2022
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$151.636.670	-	(10.180.676)	15.747.120	(9.840.597)	147.362.517

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las obligaciones garantizadas ascienden a \$21.767.613 con Banco de Bogotá S.A. y \$16.693.430 con Banco Comercial AV Villas S.A. (ver nota 17), adicionalmente, existe un compromiso financiero de medir a partir del año 2023 el indicador EBITDA/servicio de la deuda y margen EBITDA con las cifras del periodo inmediatamente anterior, dicha medición dio como resultado un excedente, por lo que se realizó un abono a capital.

19. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Nacionales (1)	\$ 1.629.409	896.419
Del exterior	852.105	1.734.693
A compañías vinculadas	13.718	30.401
A contratistas (2)	13.370.735	6.657.826
Costos y gastos por pagar (3)	35.758.458	30.054.985
Impuesto a las ventas por pagar	2.105.518	1.669.977
Impuesto de industria y comercio por pagar	892.671	338.522
Dividendos o participaciones por pagar (4)	277.207	268.449
Retención en la fuente	2.771.998	1.853.050
Impuesto de industria y comercio retenido	191.959	155.041
Retenciones y aportes de nómina	640.482	474.784
Acreedores varios	399.012	303.448
Cesantías consolidadas	918.288	713.919
Intereses sobre cesantías	103.678	81.835
Vacaciones consolidadas	202.607	155.563
Prestaciones extralegales	61.745	61.540
Pagos por cuenta de terceros	300	810
Retenciones a terceros sobre contratos	6.647	6.647
	<u>\$ 60.196.537</u>	<u>45.457.909</u>

Notas a los Estados Financieros Separados

El incremento del saldo corresponde a la operación ferial del año 2023, especialmente del cuarto trimestre por la ejecución de ferias como Expoartesánias, ARTBO, Colombia 4.0 y ferias bianuales que no se ejecutaron en el año 2022 como Salón del Automóvil, Expodefensa, y Andinapack, por los servicios de personal temporal, aseo, montaje, servicios digitales y las liquidaciones de los socios.

- (1) El incremento corresponde a las cuentas por pagar principalmente a los proveedores de alimentos y bebidas por los bienes adquiridos para atender las ferias y eventos del último trimestre de 2023.
- (2) El incremento corresponde a las cuentas por pagar a los socios de las ferias Expoartesánias, y por ferias bianuales que no se ejecutaron en el año 2022 como: Expodefensa, Andinapack entre otros y servicios de asistencia técnica de la feria de ARTBO, Expodefensa, Colombia 4.0, eventos de fin de año, entre otros.
- (3) Los costos y gastos por pagar corresponden a:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Comisiones	\$ 88.760	-
Honorarios (3.1)	529.487	1.261.195
Servicios de mantenimiento (3.2)	1.413.385	1.118.774
Arrendamientos (3.3)	720.360	1.198.072
Servicios públicos	14.594	13.323
Transporte, fletes y acarreos	410	109
Seguros	42.715	28.941
Gastos de representación y relaciones públicas	1.070	-
Devoluciones a clientes (3.4)	60.340	34.362
Otros (3.5)	16.288.180	20.171.970
Cuentas por pagar por facturar		
Almacén	45	18.022
Otras cuentas por pagar (3.6)	16.599.112	6.210.217
	\$ <u>35.758.458</u>	<u>30.054.985</u>

(3.1) Corresponde principalmente a los honorarios de investigación y desarrollo del impacto de las ferias en Bogotá Colombia de los 70 años de la Corporación.

(3.2) El aumento corresponde al servicio de soporte, mantenimiento de equipo de cómputo y comunicación realizado en los últimos meses del año.

(3.3) La variación se produce principalmente por la una reducción de los eventos del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA, con relación al año 2022.

(3.4) El aumento se debe principalmente a la solicitud de devolución de dinero por parte de los expositores de, Bicigo, Silverexpo, Sofa Gamer entre otras debido a que no se ejecutaron.

(3.5) El saldo corresponde, principalmente, a la realización de los eventos en el año 2023 especialmente en el cuarto trimestre debido a la realización de ferias como Expodefensa, Andinapack, Colombia 4.0, Expoartesánias entre otras, por servicios de aseo y vigilancia, montaje, publicidad y a los resultados del desarrollo de la operación.

(3.6) El saldo está compuesto principalmente en el 2023 por: pago de utilidades a socios, gastos de alquileres, publicidad, montaje y desmontajes de ferias y pago de servicios públicos Expo artesánias, Colombia 4.0, Salón del Automóvil, Expodefensa, Andinapack, entre otras pendientes por facturar. El incremento corresponde a la temporalidad de las ferias las cuales se realizan anuales o bianuales y las cuales se ejecutaron en el último bimestre del año.

- (4) El aumento relevante corresponde a los dividendos decretados en la Asamblea General de Accionistas realizada el 30 marzo 2023, según acta No. 98, referente a las cifras de cierre del año 2022. Se decretaron dividendos por un valor de \$ 19.54 por acción, total a distribuir \$3.268.804 a los cuales se les practicó retenciones la fuente de acuerdo con la normatividad vigente por \$12.548 y se realizaron dos pagos: para los accionistas con un porcentaje de participación inferior al 6% el 30 de abril de 2023 por un valor de \$353.729 de los cuales se cancelaron \$323.887 y para los accionistas con más del 6% de participación el 1 de noviembre 2023 el valor de \$2.915.075. Adicionalmente se cancelaron dividendos de años anteriores a accionistas minoritarios por \$8.536, quedando un saldo por pagar de años anteriores por \$259.913 y de \$17.294 de dividendos de accionistas minoritarios del año 2023.

20. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de los ingresos anticipados:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Depósitos recibidos para ferias y eventos	\$ 22.999.373	20.603.131

El saldo corresponde a los depósitos recibidos y facturación anticipada de clientes para las ferias y eventos del año 2024; los depósitos son aplicados una vez se facture la participación del expositor en la feria realizada, y los facturados se reconocen en ingresos del periodo una vez se ejecute la feria o el evento. Se presenta un aumento en el saldo, originado en las nuevas propuestas de valor de ferias y eventos que generan mayor confianza por parte de los patrocinadores, expositores y organizadores de eventos. Los saldos más relevantes corresponden a Alimentec, Feria Internacional Industrial de Bogotá, Interzum, entre otros.

21. Pasivo contractual

El siguiente es el detalle del pasivo contractual:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Depósitos recibidos para manejo de proyectos	\$ 448.513	392.548
	\$ 448.513	392.548

La siguiente tabla presenta la composición del pasivo contractual con el Patrimonio Autónomo P.A. Pactia para los años 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Pasivo contractual P.A, Pactia	\$ 321.258	321.258
Componente de financiación (partida no monetaria)	127.255	71.290
	\$ 448.513	392.548

Durante el primer semestre de 2024 se realizará la transferencia de \$321.258 del local comercial anexo al Hotel del cual se recibió pago anticipado Teniendo en cuenta que este local hace parte del proyecto y por ende de la participación del Patrimonio P.A. Pactia, el componente de

financiación asociado a este saldo por transferir es de \$127.255 y \$71.290, respectivamente (partida no monetaria).

22. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle por beneficios a los empleados, a largo plazo:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Obligación por beneficios definidos al inicio del periodo	\$	1.529.907	1.611.330
Costo por intereses		169.000	105.334
Beneficios pagados directamente por la empresa		(253.000)	(212.000)
Pérdida supuestos actuariales		131.000	25.000
Obligación por beneficios definidos al final del periodo	\$	<u>1.576.907</u>	<u>1.529.664</u>

Los estudios actuariales de las pensiones incluyen los siguientes supuestos:

Hipótesis utilizadas

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento	10,75%	12,00%
Tasa de incremento salarial	9,10%	10,00%

Pagos esperados para los próximos 10 años (cifras en millones de pesos)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Año 1	\$	270	241
Año 2		268	253
Año 3		259	250
Año 4		248	244
Año 5		235	237
Próximos 5 años	\$	922	1.003

Los estudios actuariales de las pensiones y de los lustros, incluyen los siguientes supuestos actuariales:

Supuestos económicos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Tasa de descuento	10,75%	12,00%
Incremento salarial	3,00%	3,00%
Incremento seguro social	9,10%	10,00%
Incremento costo de vida	9,10%	3,00%
Mortalidad	Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas	Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas

Notas a los Estados Financieros Separados

Supuestos económicos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Invalidez	Ninguna	Ninguna
Rotación	Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa	Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa
Edad de retiro	62 para hombres y 57 para mujeres	62 para hombres y 57 para mujeres
Valoración de activos	Todos los activos son reserva en libros	Todos los activos son reserva en libros

El pasivo por planes de beneficios definidos se calculó utilizando el método denominado “unidad de Crédito Proyectada” de acuerdo con lo establecido en la NIC 19. Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y fórmula del plan para la asignación de beneficios. La valoración se realiza individualmente por cada jubilado. Mediante la aplicación de hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

Para la realización del cálculo se utilizó un único escenario de hipótesis actuariales dentro de una gama de posibilidades razonables; sin embargo, el futuro es incierto y la experiencia futura del plan diferirá de los supuestos en menor o mayor medida. Por otra parte, con el fin de atender lo dispuesto en el Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016, con respecto de los cálculos actuariales, el valor actual del pasivo por pensiones a cargo de la Corporación se determina anualmente con base en estudios actuariales de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y según el artículo 2 del Decreto 2783 del 20 de diciembre del 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Su amortización se efectúa con cargo a resultados de acuerdo con el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Corporación se acogió al artículo 1 del Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el sentido de amortizar el cálculo actuarial generado con las tablas de mortalidad de Rentistas Hombres y Mujeres actualizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 del 30 de julio de 2010.

Finalmente, de acuerdo con lo requerido por el Decreto 2270 de 2019, a continuación, se revelan las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016:

2023

Personal	Grupo	Personas	Reservas
Beneficiario Compartido	5	2	\$ 1.313.906
Jubilado Compartido	2	1	263.001
Reserva Total a 31 de diciembre de 2023		3	\$ 1.576.907

2022

Personal	Grupo	Personas	Reservas
Beneficiario Compartido	5	2	\$ 1.274.978
Jubilado Compartido	2	1	254.686
Reserva Total a 31 de diciembre de 2022		3	\$ 1.529.664

Bajo NIC 19, las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos son: tasa de descuento del 12%, tasa de incremento de pensiones 10%, tasa de inflación salarial del 3,0% y bajo el Decreto 4565 del 7 de diciembre del 2010, el cálculo del pasivo pensional utiliza la tasa de interés técnico del 4,80%. Por lo tanto, la diferencia entre el cálculo realizado bajo requerimientos del Gobierno local y lo establecido en las NCIF es de \$129.896 y \$20.711 para el 2023 y 2022, respectivamente.

23. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Pasivos estimados y provisiones	\$ 382.706	4.809.793

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde principalmente a las contingencias por concepto de procesos laborales; 3 y 18 procesos, respectivamente. Durante el ejercicio 2023 refleja una disminución por la recuperación de provisiones de procesos laborales los cuales fallaron a favor de la Corporación. Ver capítulo segundo "litigios y procesos" del título I "aspectos generales de la operación" del Informe de gestión 2023.

24. Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, el capital social autorizado incluía doscientos millones (200.000.000) de acciones con valor nominal de diez pesos (\$10-cifra expresada en pesos-) cada una y el capital suscrito y pagado a esas mismas fechas, está constituido por 167.391.943 acciones comunes por \$1.673.920.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Corporación posee 104.146 acciones propias readquiridas, cuyos derechos inherentes se encuentran suspendidos mientras permanezcan en su poder.

Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas. Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Corporación.

Utilidad básica por acción

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Ganancia Básica por Acción respectivamente se calcula dividiendo la utilidad o pérdida de la Corporación por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Concepto	2023	2022
Utilidad neta del ejercicio	46.446.599	16.341.291
Acciones en circulación	167.391.943	167.391.943
Utilidad básica por acción	277,47	97,62

25. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Reserva legal (1)	\$ 839.707	839.707
Reserva para readquisición de acciones propias	1.164	1.164
Acciones propias readquiridas	(1.041)	(1.041)
Reservas ocasionales (2)	154.442.711	141.370.224
	<u>\$ 155.282.541</u>	<u>142.210.054</u>

(1) De acuerdo con disposiciones legales, toda entidad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, la reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas, la reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos o a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

(2) En la Asamblea de Accionista de la Corporación celebrada el 30 de marzo de 2023 se constituyeron reservas ocasionales para atender prioridades determinadas por la Asamblea General de Accionistas por \$13.072.487 con el fin de cubrir las pérdidas de los años 2020 y 2021 y en la Asamblea del 30 de marzo de 2022, no se constituyeron reservas debido a la pérdida presentada en el año 2021.

26. Otras participaciones en el patrimonio – ORI

El siguiente es el detalle de los saldos de las cuentas de otros resultados incluidos en el patrimonio durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Saldo a diciembre de 2021	\$ (7.919.607)
Variación instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Al Popular y La Previsora)	(1.115.471)
Saldo a diciembre de 2022	<u>(9.035.078)</u>
Variación instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Al Popular y La Previsora)	68.910
Saldo a diciembre de 2023	<u>\$ (8.966.168)</u>

La variación del saldo de las otras participaciones en el patrimonio para el periodo 2023, obedece a la actualización del valor razonable de las inversiones en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, a través de la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro) (Ver nota 13).

27. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias, por los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Eventos feriales (1)	\$ 215.307.208	141.997.067
Eventos feriales - por operaciones conjuntas (2)	601.414	274.106
Eventos no feriales y actividades empresariales (3)	6.562.571	3.681.963
Alimentos y Bebidas (4)	15.582.389	18.933.935
	<u>\$ 238.053.582</u>	<u>164.887.071</u>

El incremento de los ingresos por actividades ordinarias es originado por las diferentes estrategias para brindar la confianza a los expositores y visitantes de la operación ferial y de eventos que para 2023 consolidó una visión basada en las tendencias actuales y futuras.

- (1) Registra los ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de espacios y prestación de servicios en la organización y realización de eventos feriales de la Corporación. Las ferias con mayores ingresos en el 2023 fueron: Agroexpo, Feria Internacional del Libro, Salón del Automóvil S.E, Feria del Hogar, Expoconstrucción, Expodefensa, Andinapack, Expoartesánias, entre otros. Incremento corresponde a la temporalidad de las ferias las cuales se realizan bianuales y a las estrategias comerciales para generar confianza en los expositores y visitantes en donde las ferias presenciales son espacios de gran importancia para la generación de negocios, lo que contribuye al incremento de expositores y visitantes a las ferias realizadas en 2023.
- (2) En el tercer trimestre del año 2023, se registró un ingreso por la venta de los derechos económicos en la feria de seguridad a Institución Ferial de Madrid "IFEMA", dicha transacción se realizó en el marco del contrato de Joint Venture suscrito entre Corferias, Pafyc e Ifema para la realización de la feria ESS + Internacional de Seguridad, este acuerdo se registra como una operación conjunta.
- (3) Registra los ingresos originados en el arrendamiento de espacios libres y en la prestación de algunos servicios asociados a estos espacios como mantenimiento, servicios públicos, entre otros. Durante el 2023 se percibieron ingresos por alquiler de locales y espacios libres, por alquiler de parqueaderos y por las concesiones de los locales ubicados en la plazoleta de comidas y borde activo, entre otros. El incremento obedece a la operación de los parqueaderos Verde y Américas los cuales venían siendo operados por la subordinada Corferias Inversiones S.A.S.
- (4) Alimentos y Bebidas: Registra el valor de los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de alimentos y bebidas. Durante el 2023 originados, principalmente, en las ferias y eventos organizados por la Corporación como: La venta de alimentos y bebidas en las barras de café, venta de alimentos y bebidas en otros eventos, venta de alimentos y bebidas en los puntos móviles, entre otros. La disminución corresponde principalmente a la menor ejecución de eventos en el recinto del Centro de Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora los cuales tienen un componente importante de servicios de alimentos y bebidas.

28. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Dividendos y participaciones (1)	\$	478.158	-
Valoración de activos (2)		2.561.025	-
Comisiones		23.746	23.060
Recuperaciones de provisiones (3)		531.853	1.643.968
Recuperaciones de contingencias (4)		4.199.079	226.056
Indemnizaciones		48.838	45.212
Otros ingresos (5)		164.300	137.649
	\$	<u>8.006.999</u>	<u>2.075.945</u>

- (1) Para el periodo 2023 los dividendos recibidos son derivados de las inversiones registradas en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. Por los resultados obtenidos en el año 2022 se reciben dividendos. La inversión se encuentra valorados al valor razonable con cambios en el ORI.
- (2) Corresponde a la valoración de la propiedad de inversión para el año 2023 (ver nota 17).
- (3) Corresponde principalmente a la recuperación de la provisión de cuentas por pagar; para el año 2022 se presenta un reintegro en efectivo de Enel (Reconocimiento activos proyecto hotel Hilton Corferias) por \$217.380.
- (4) Corresponde a la recuperación de la provisión de litigios por procesos laborales (ver nota 23 y 37).
- (5) Para el año 2023 el saldo corresponde principalmente a el subsidio a la nómina PAEF, reposición de daños por terceros y otros ingresos por reintegro de seguros.

29. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, por los años terminados al 31 de diciembre de:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal (1)	\$	20.189.120	16.181.672
Honorarios		2.049.683	2.282.094
Impuestos (2)		7.596.643	5.871.154
Arrendamientos		148.131	173.503
Contribuciones y afiliaciones		912.546	710.493
Seguros		558.583	497.080
Servicios (3)		7.926.111	6.247.175
Gastos legales		70.267	53.856
Mantenimiento y reparaciones (4)		4.656.145	3.063.775
Adecuación e instalación (4)		1.308.368	983.885
Gastos y viajes		632.077	529.010
Depreciaciones		6.176.345	6.715.698
Amortizaciones		2.937.408	3.624.993
Diversos (5)		1.947.700	1.398.357
Otros		-	2.289
	\$	<u>57.109.127</u>	<u>48.335.034</u>

(1) El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salario integral	\$ 5.163.397	4.462.612
Pensiones	305.240	142.057
Sueldos y otros gastos de personal (1.1)	8.200.659	6.453.076
Aportes parafiscales y prestaciones sociales	3.254.904	2.556.252
Bonificaciones	544.829	485.902
Auxilios (1.2)	142.600	89.208
Aportes fondos de pensiones	1.427.058	1.173.308
Aportes E.P.S. y A.R.L.	529.301	446.758
Otros gastos laborales (1.3)	621.132	372.499
	<u>\$ 20.189.120</u>	<u>16.181.672</u>

(1.1) Corresponde a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades, de empleados del área administrativa. El aumento corresponde al incremento del porcentaje del salario mínimo en 16%.

(1.2) Corresponde a auxilios al trabajador por concepto de auxilio de transporte, rodamiento y auxilio de medicina prepagada.

(1.3) Representa conceptos como dotación a trabajadores, seguros, indemnizaciones, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación, gastos médicos, incentivos entre otros.

(2) El incremento en este rubro corresponde a la reactivación de la actividad ferial y de eventos, que al generar mayores ingresos y pagos tiene como consecuencia aumento en el impuesto de industria y comercio, gravamen a los movimientos financieros, el gasto por IVA en el prorrateo, y en el impuesto al consumo.

(3) Presenta un incremento debido a la actividad ferial y de eventos, el saldo corresponde principalmente a servicios de aseo y vigilancia y servicios públicos y servicios de personal temporal.

(4) Los gastos corresponden a manteniendo de maquinaria y equipo, a los equipos de computación y comunicación de los eventos realizados en lo corrido del año 2023, y reparaciones locativas. El incremento corresponde al aumento de eventos ejecutados con respecto al 2022.

(5) Se compone de los elementos de construcción y eléctricos, elementos de aseo y cafetería, parqueaderos, y gastos de representación utilizados para los eventos ejecutados en el corrido del año 2023.

30. Gastos de ventas

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas; por los años terminados al 31 de diciembre de:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal (1)	\$	7.093.155	6.153.287
Honorarios (2)		4.244.250	2.330.531
Impuestos		484.700	20.327
Arrendamientos (3)		10.345.778	9.565.980
Contribuciones a terceros (4)		32.028.448	24.161.107
Seguros		67.064	82.349
Servicios (5)		32.339.104	23.661.190
Gastos legales		150.713	29.797
Mantenimiento y reparaciones		461.786	592.508
Adecuación e instalación (6)		27.595.311	10.204.551
Gastos de viaje		2.196.874	668.040
Diversos (7)		6.961.871	5.468.967
	\$	<u>123.969.054</u>	<u>82.938.634</u>

(1) El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos y otros gastos de personal (1.1)	\$	4.706.151	4.030.620
Aportes parafiscales y prestaciones sociales		1.431.733	1.220.335
Bonificaciones		182.055	204.323
Auxilios (1.2)		36.815	28.262
Aportes fondos de pensiones		576.445	492.470
Aportes E.P.S. y A.R.L.		140.417	117.569
Otros gastos laborales (1.3)		19.539	59.708
	\$	<u>7.093.155</u>	<u>6.153.287</u>

(1.1) Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades del personal del área comercial.

(1.2) Corresponde a auxilios al trabajador por concepto de auxilio de transporte, conectividad, rodamiento y auxilio de medicina prepagada.

(1.3) Representa conceptos como dotación a trabajadores, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación, incentivos entre otros.

El incremento corresponde a la vinculación de personal al área comercial para atender las ferias del segundo semestre de 2023.

(2) Corresponde principalmente a las asesorías técnicas para la realización de ferias, para la gestión de comunicaciones externas necesarias en la planeación y ejecución de los nuevos proyectos de fidelización de clientes, el incremento corresponde principalmente a gestión técnica para ferias como: Feria Internacional de Seguridad E+S+S, Sofa, Colombia 4.0 y Expoartesanas.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (3) Corresponde principalmente por elementos de decoración para la ejecución de las ferias realizadas durante el año 2023, y alquiler de equipos de sonido para el centro de convenciones Ágora. Se evidencia un incremento a comparación del año 2022 por una mayor cantidad de ferias y eventos.
- (4) Corresponde a los gastos por contribuciones cancelados a Agremiaciones para el desarrollo de las ferias de la Corporación; el aumento en el gasto de un año a otro se debe a que en el año 2023 se llevaron a cabo ferias como: Expoconstrucción y Expodiseño, Expodefensa, Salón del automóvil, Andinapack, F-air, Andigrafica entre otras las cuales no se desarrollaron en el año 2022.
- (5) Corresponde principalmente a los gastos por servicios de publicidad, servicios temporales, aseo y vigilancia y servicios públicos, entre otros. El incremento obedece a la realización de ferias en 2023 como: Expoconstrucción y Expodiseño, Expodefensa, Salón del automóvil, Andinapack, F-air, Andigrafica, Feria Internacional del Libro, Feria del Hogar, Expoartesanas, entre otras las cuales tuvieron un aumento en expositores y visitantes adicionalmente la temporalidad de las ferias las cuales se realizan bianuales.
- (6) Corresponde a los montajes especiales, señalización y demás servicios para los montajes y desmontajes de los eventos feriales de la Corporación. El saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde a los gastos por servicios de transporte de materiales, montaje del sistema divisorio, instalaciones eléctricas, servicios públicos y señalizaciones de los eventos realizados durante el año 2023. El incremento es producto la temporalidad de las ferias las cuales se realizan bianuales como Expodefensa, Expoconstrucción, Andinapack, Salón del Automóvil, entre otras y adicionalmente al aumento de expositores y visitantes en las ferias ejecutadas en 2023.
- (7) Corresponde a conceptos como papelería, elementos de decoración y señalización, servicios de alimentos y bebidas generados por los eventos y las ferias, publicaciones en medios especializados, entre otros; necesarios para la realización de las ferias, aumentando de un periodo a otro debido a la temporalidad de las ferias las cuales se realizan bianuales como Expodefensa, Salón del Automóvil, Andinapack entre otras.

31. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos, por los años terminados al 31 de diciembre de:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pérdida en retiro de propiedades y equipo (1)	\$	-	1.093.685
Impuestos asumidos (2)		86.872	8.786
Disminución valoración de inversiones (3)		39.025	3.721.839
Otros gastos (4)		197.375	559.781
	\$	<u>323.272</u>	<u>5.384.091</u>

- (1) Corresponde a la baja de los valores capitalizados al proyecto del plan parcial de renovación urbana Corferias + EAAB ESP, en el año 2022.
- (2) Corresponde principalmente a la retención en la fuente y de retenciones de ICA asumidas por la Corporación.
- (3) Corresponde principalmente a la actualización del valor razonable fondo de capital privado Nexus Inmobiliario por \$39.025; para el año 2022 corresponde principalmente a la

actualización del valor razonable de la propiedad de inversión por \$3.689.080 y fondo de capital privado por \$32.759.

- (4) Corresponde a multas y sanciones, donaciones y otros gastos no operacionales incurridos en el transcurso de la operación.

32. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses cuentas de ahorro (1)	\$	6.088.086	2.432.068
Intereses a empleados (2)		23.656	20.372
Intereses préstamo a vinculada (3)		189.428	294.092
Diferencia en cambio (4)		969.743	1.650.766
Descuentos comerciales condicionados		128.915	124.109
Rendimientos de inversiones (5)		87.916	99.313
	\$	<u><u>7.487.744</u></u>	<u><u>4.620.720</u></u>

- (1) Corresponde principalmente a los intereses obtenidos en el año 2023 y 2022 por los rendimientos en las cuentas de ahorros de la Corporación respectivamente, y de los intereses recibidos por los TIDIS. El incremento corresponde a unas mayores tasas de interés pagadas a los recursos disponibles de capital de la Corporación (ver nota 8)

- (2) Corresponde a los intereses por préstamos a empleados por concepto de vivienda y vehículo.

- (3) Se compone por los intereses generados por los préstamos a la filial Corferias Inversiones S.A.S.

- (4) Corresponde principalmente al valor de la cartera en moneda extranjera que mensualmente se ajusta a la tasa representativa de mercado del último día, adicionalmente, los ajustes por las obligaciones con proveedores y contratistas del exterior. La disminución corresponde a la tendencia baja del dólar durante el año 2023 en comparación al año 2022.

- (5) Corresponde a los rendimientos generados por la inversión en el Fondo de Capital Nexus Inmobiliario.

33. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos bancarios	\$	345	852
Comisiones (1)		877.535	602.321
Intereses (2)		21.192.513	15.760.142
Diferencia en cambio (3)		2.625.138	1.127.138
Intereses implícitos		55.965	37.862
Otros		30.160	35.081
	\$	<u><u>24.781.656</u></u>	<u><u>17.563.396</u></u>

- (1) Corresponde a las comisiones cobradas principalmente por el servicio de plataforma de recaudo on-line, que se utiliza para la venta de boletería y el pago por parte de los expositores; el aumento respecto al año 2022, obedece al incremento de operaciones en el año 2023.
- (2) Corresponde a los intereses causados por las obligaciones financieras en los años 2023 y 2022 con entidades bancarias y la matriz Cámara de Comercio de Bogotá, para atender los gastos de operación de la Corporación. El aumento se debe al incremento de las tasas de interés del año 2023 por el Banco de la República.
- (3) Corresponde a la diferencia en cambio causada por los saldos principalmente de los activos representados en efectivo y equivalentes al efectivo (cuentas bancarias poseídas en el extranjero), así como a la actualización del valor en moneda nacional de las cuentas por cobrar a clientes del extranjero. El incremento se debe a la variación del dólar, el cual presentó una tendencia a la baja durante el año 2023.

34. Costo de ventas

El siguiente es el detalle de los costos de venta, por los años terminados al 31 de diciembre de:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo de ventas	\$	4.031.769	3.716.688
	\$	<u>4.031.769</u>	<u>3.716.688</u>

El saldo corresponde al costo de ventas de alimentos y bebidas de los eventos y los puntos de venta en la ejecución de las ferias. En lo corrido del año 2023 se generó principalmente por la realización de los siguientes eventos como: Congress 2023-(Iadr)- Internat Associa F, Esri Cue – Esri, Congreso Fc2020, Seminario Mary Kay 2023, Asamblea Regional N3, Fiesta Avant Assurance, Asamblea Extraordinaria Fecode, Evento Madres Cardif Tzl, y ferias como Libro, Hogar, Comin Con, Agroexpo; Expodefensa, Andinapack, Expoartesanas, Choco Show, entre otros, el incremento se debe a un mayor número de ferias y eventos realizados.

35. Utilidad en el método de la participación, neto

El siguiente es el detalle de la utilidad en el método de participación, por los años terminados al 31 de diciembre de:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones- Ágora Bogotá (1)	\$	3.903.245	2.421.841
Corferias Inversiones S.A.S. (2)		5.321.708	3.364.002
Resultado en el método de la participación		<u>\$ 9.224.953</u>	<u>\$ 5.785.843</u>

- (1) Para el año 2023 se presenta utilidad en la aplicación del método de la participación de la asociada Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones Ágora sobre los resultados positivos por \$20.806.210 (Ver nota 14).; Para el año 2022, el efecto fue utilidad por valor de \$12.988.133.

- (2) En 2023 la subordinada Corferias Inversiones S.A.S., presenta utilidad en sus resultados, se genera método de participación, sobre sus resultados positivos por valor de \$5.321.708 (Ver nota 14). En 2022 el efecto fue una utilidad por valor de \$3.905.269.

36. Gasto por impuesto a las ganancias

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto de renta periodos anteriores	27.411	-
Impuesto de renta corriente (1)	\$ 5.265.346	-
Impuesto de ganancias ocasionales (1)	90.212	-
	<u>5.382.969</u>	<u>-</u>
Impuesto diferido neto del año (2)	249.704	2.854.006
Total de gasto por impuesto a las ganancias (3)	\$ <u>5.632.673</u>	<u>2.854.006</u>

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto corriente como del impuesto diferido.

Por el año 2023 la Corporación presenta utilidad contable y renta liquida fiscal, la cual está siendo compensada en parte por el saldo por los créditos fiscales que posee a la fecha.

Para el año 2022, la Corporación presentó utilidad contable y renta liquida fiscal, la cual, sin embargo, la misma fue compensada a cero, por los créditos fiscales.

Para los periodos 2023 y 2022 la tasa de renta presuntiva es del 0%, así mismo la Corporación es excluida de este cálculo conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 191 del estatuto tributario.

- (1) El gasto por impuesto a las ganancias se genera por el impuesto corriente por valor de 5.632.673, y la ganancia ocasional en el año 2023, por la venta de los derechos de participación ferias E+S+S Efficiency + Security + Safety Acorde con el Joint Venture.
- (2) Corresponde a la actualización del impuesto diferido con la proyección de la tarifa del 35% sobre las partidas temporarias que se revertirán a partir de la terminación de la Zona Franca, y las actualizaciones del deterioro de cartera, intangibles y pasivo por depreciación de los activos.
- (3) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La Corporación fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N°5425 del 20 de junio de 2008 y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y con la Resolución N° 1213 del 4 de agosto de 2022, la Corporación pasa de ser una Zona Franca Permanente Especial a ser una Zona Franca Permanente; el impuesto de renta se calcula a la tarifa al 20%.
- El impuesto por ganancias ocasionales está gravado a la tarifa del 15%
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- La ley de inversión social del 2021, para los años gravables 2022 y 203 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el termino de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en rentas liquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Notas a los Estados Financieros Separados

La siguiente es la reconciliación de la tasa efectiva para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Reconciliación tasa efectiva	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 52.079.272	19.195.297
Gasto de impuesto teórico al 20%	10.415.812	3.839.059
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen)		
el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	2.450.653	5.986.883
Compensación de créditos fiscales sin diferido	(4.129.959)	(4.804.984)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(3.390.847)	(5.001.826)
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes a la nominal	298.834	2.834.107
Ganancia ocasional 15%	90.212	-
Ajuste del impuesto corriente periodos anteriores	27.411	-
Otros Conceptos	(129.443)	767
Total gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias del período	\$ 5.632.673	2.854.006

c) Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Corporación no registro impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporales de inversiones en subsidiarias. Lo anterior debido a que:

- i) La Corporación tiene el control de las subsidiarias, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporales; y
- ii) La Corporación no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

La diferencia temporaria por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$8.039.410 y para el año 2022 a \$3.227.279.

d) Movimiento de los Impuestos diferidos:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Comportamiento 2022

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado con cargo a resultados	Efecto en el patrimonio	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Efectos Tributarios de diferencias tributarias deducibles				
Diferencia en cambio en el disponible	-	752	-	752
Deterioro cartera y cuentas por cobrar	\$ 187.714	(124.689)	-	63.025
Inventarios materiales repuestos y accesorios	-	-	-	-
Amortización de Marcas	933.273	910.260)	-	23.013
Propiedad y equipo	5.641.631	(1.236.558)	-	4.405.073
Corrección Monetaria	-	13.566	-	13.566
Costos y gastos por pagar	90.162	(56.778)	-	33.384
Obligaciones Laborales	3.362	1.509	-	4.872
Beneficios a empleados	5.877	(15.877)	-	-
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles	\$ 6.872.019	(2.328.335)	-	4.543.685
Efectos Tributarios de diferencias tributarias imponibles				
Diferencia en cambio en el disponible	\$ (5.776)	569	-	(5.207)
Inversión derecho fiduciario (Ágora)	(2.207.796)	(1.413.123)	-	(3.620.919)
Terrenos	(19.588.476)	1.385.593	(11.047.212)	(29.250.095)
Depreciación acumulada	(18.230.182)	(870.637)	-	(19.100.819)
Gastos pagados por anticipado	-	(424.959)	-	(424.959)
Licencias	(1.116.250)	1.116.250	-	-
Diversos	-	(581.021)	-	(581.021)
Propiedades de inversión	(438.203)	438.203	-	-
Provisiones	-	(4.142)	-	(4.142)
Depósitos recibidos para ferias y eventos	(6.967)	(161.924)	-	(168.891)
Corrección monetaria	(17.479)	(10.480)	-	(27.959)
Ajuste actualización impuesto diferido por permanencia en zona franca	(5.465.645)	-	-	(5.465.645)
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	(47.076.774)	(525.671)	(11.047.212)	(58.649.657)
Total impuesto diferido pasivo neto	\$ (40.204.755)	(2.854.006)	(11.047.212)	(54.105.972)

e) Incertidumbres en posiciones fiscales - CINIIF 23

La Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

f) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.
- Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de Internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada, debe suscribirse un acuerdo anualmente.
- Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por ZF permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una ZF permanente y ZF dedicadas al desarrollo de infraestructura aeroportuaria sumas como exportación de bienes y servicios. Las ZF costa afuera, usuarios industriales de ZF permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de ZF, cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales; usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.
- Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Los usuarios de Zona franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 E.T. y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de E.T.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia

ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

37. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Corporación, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto; ejercer influencia significativa; o se considera miembro del personal clave de la gerencia o de la controladora de la entidad que informa.

La Corporación considera como partes relacionadas, los principales accionistas, miembros Junta Directiva, personal clave de la gerencia, compañías subordinadas donde la Corporación posee inversiones superiores al 10% o existen intereses económicos administrativos o financieros y adicionalmente, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al 10%.

La Corporación reconoce los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos causados en cada periodo, correspondiente a operaciones con partes relacionadas, tales como subordinada, asociada, personal clave de la gerencia y accionistas.

La compensación al personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia el Comité Directivo y la Junta Directiva.

Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles en el mercado, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles en transacciones similares.

Los saldos más representativos a 31 de diciembre de 2023 y 2022, con partes relacionadas, están incluidas en las siguientes cuentas:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar a las partes relacionadas:

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Controladora- Cámara de Comercio de Bogotá (1)	\$ 2.708.663	4.658.011
Participada - Alpopular Almacén General de Depósitos (2)	178.547	-
Personal clave de la gerencia	40.635	50.646
Asociada- Patrimonio Autónomo CICB (3)	4.134.670	5.560.723
Subsidiarias- Corferias Inversiones S.A.S. (4)	3.244.317	1.716.637
Accionistas minoritarios	183.525	284.766
Otras partes relacionadas	23.460	72.155
	<u>\$ 10.513.817</u>	<u>12.342.938</u>

- (1) El saldo para el año 2023 se debe a la participación de la controladora en el evento ArtBo por el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Corporación.
- (2) El saldo corresponde a los dividendos causados por el año 2022 que se cancelan en cuotas durante el año 2024.
- (3) Corresponde al cobro al Patrimonio Autónomo de los pagos realizados por concepto de honorarios auditoría, comisión fiduciaria, impuesto predial, seguro y la remuneración que como Operador del Centro Internacional de Convenciones tiene la Corporación.
- (4) El saldo corresponde principalmente a préstamos realizados a Corferias Inversiones S.A.S., para el pago a proveedores, nóminas y demás obligaciones. El valor máximo autorizado es de \$5.000.000 con un plazo de 10 años con un periodo de gracia de 3 años y una tasa de IBR Nominal T.V. +2,60%. Adicionalmente, servicios prestados en el evento de Econexia.

Cuentas por pagar a partes relacionadas

El siguientes es el detalle de las cuentas por pagar a las partes relacionadas:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Controladora - Cámara de Comercio de Bogotá (1)	\$ 51.746.113	50.153.466
Asociada- Patrimonio Autónomo CICB (2)	12.364.054	15.316.871
Participada-Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	3.767	23.822
Personal clave de gerencia (3)	606.805	602.580
Junta Directiva	3.070	4.629
Subsidiarias- Corferias Inversiones S.A.S. (4)	445.768	1.091.901
Accionistas minoritarios	749.114	529.018
Otras partes relacionadas	147.461	24.204
	<u>\$ 66.066.152</u>	<u>67.746.491</u>

- (1) La variación corresponde al reconocimiento de los intereses de los préstamos otorgados por la Cámara de Comercio de Bogotá, con las siguientes condiciones: Plazo de 10 años

Notas a los Estados Financieros Separados

con 3 años de gracia a una tasa de IBR + 2.60 T.V., adicionalmente, el traslado de la liquidación del contrato de mandato de ArtBo 2023 y el reembolso de pólizas de seguros.

- (2) Corresponde al resultado del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA del año 2023, el cuál fue registrado por Corferias en calidad de operador de este, estos recursos serán entregados a Fiduciaria Bogotá como administrador del Patrimonio Autónomo.
- (3) El saldo a 31 de diciembre 2023 corresponde a concepto de salarios y pagos laborales percibidos por el Comité Directivo.
- (4) El saldo a 31 de diciembre 2023 corresponde a servicios prestados por la subordinada Corferias Inversiones S.A.S. por concepto de asesoría técnica en producción de eventos y servicio de parqueadero.

Ingresos y gastos**Cámara de Comercio de Bogotá**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos		
Hoteles y restaurantes (1)	\$ 762.820	241.074
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler Entretención y esparcimiento (1)	8.120.903	5.656.614
Total Ingresos	\$ 8.883.723	5.897.688
Gastos de administración		
Seguros	\$ 20.123	16.540
Gastos legales	8.794	6.005
Gastos personales	4.501	152.322
	\$ 33.418	174.867
Gastos financieros (2)	\$ 7.659.801	5.060.892
Total Gastos	\$ 7.693.219	5.235.759

- (1) El saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde a la participación activa que tuvo la Cámara de Comercio de Bogotá, en las ferias y eventos que desarrollo la Corporación, como lo fueron Feria de ArtBo, Expoartesanías, Feria del Hogar y Feria Belleza y Salud, adicionalmente a eventos realizados entre ellos, Bogotá Fashion Week, Go Fest 2023, Coctel Lanzamiento BFW, Mujeres Afrodescendientes, Ruta Tenderos CCB Bavaria y reconocimiento empresarios CCB.
- (2) Corresponde a los intereses financieros causados por el préstamo adeudado, el incremento obedece al alza en las tasas de interés del año 2023 indexadas en el IBR.

Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Inversiones	\$ 81.104.513	78.630.735

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos		
Ingresos método de participación	\$ 3.903.245	2.421.841
Ingresos de actividades de servicios - Operación Ágora (1)	2.270.463	3.655.554
	<u>\$ 6.173.708</u>	<u>6.077.395</u>
Gastos de administración		
Contribuciones y Afiliaciones (2)	12.359.711	15.316.871
	<u>\$ 12.359.711</u>	<u>15.316.871</u>

(1) Corresponde a la remuneración de la Corporación como operador del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora.

(2) Corresponde a los resultados del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA del año, los cuales son registrados por Corferias en calidad de operador de este, estos recursos serán entregados a Fiduciaria Bogotá como administrador del Patrimonio Autónomo.

Alpopular Almacén General de Depósitos

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Inversiones	\$ 3.978.463	4.051.252
Ingresos		
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	749
Dividendos y participaciones	478.158	-
	<u>\$ 478.158</u>	<u>749</u>
Gastos de administración		
Arrendamientos	19.503	17.602
	<u>\$ 19.503</u>	<u>17.602</u>

Personal Clave de la Gerencia

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos		
Hoteles y restaurantes	\$ 492	-
Ingresos de actividades de servicios	1.531	-
Financieros - intereses préstamos	2.602	4.948
	<u>\$ 4.625</u>	<u>4.948</u>
Gastos de administración		
Gastos de personal	\$ 4.492.920	3.862.501
Gastos y viajes	8.631	107.550
Otros	-	1.801
	<u>\$ 4.501.551</u>	<u>3.971.852</u>

Notas a los Estados Financieros Separados

Gastos de ventas

Gastos de personal	\$	95.190	202.978
Gastos diversos		120	59
	\$	<u>95.310</u>	<u>203.037</u>
Total Gastos	\$	<u>4.596.861</u>	<u>4.174.889</u>

Corferias Inversiones S.A.S.

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Inversiones	\$	<u>8.176.133</u>	<u>3.364.002</u>
Ingresos			
Hoteles y restaurantes	\$	8.866	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler(1)		447.433	53.725
Intereses		189.428	294.092
Utilidad método de participación		5.321.706	3.364.002
Otros Ingresos		35.285	-
	\$	<u>6.002.718</u>	<u>3.711.819</u>
Gastos de administración			
Diversos	\$	<u>28.037</u>	<u>113.552</u>
	\$	<u>28.037</u>	<u>113.552</u>
Gastos de ventas			
Servicios de adecuación e instalación		130.021	9.000
Servicios de patrocinios		266.000	.
Diversos		8.447	30
		<u>404.468</u>	<u>9.030</u>

(1) El incremento corresponde a los servicios prestados de asesoría técnica ferial para la ejecución de ferias como Expoagrofuturo y Comic Co Medellín, los cuales no fueron prestados en el año 2022.

Junta Directiva

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos			
Diversos	\$	-	189
	\$	<u>-</u>	<u>189</u>
Gastos de administración			
Honorarios	\$	355.022	424.912
Gastos de viaje		30.561	33.937
	\$	<u>385.583</u>	<u>458.849</u>

Accionistas Minoritarios (*)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos		
Hoteles y restaurantes	\$ 218.541	261.665
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	52.353	40.395
Entretención y esparcimiento (1)	4.030.702	3.533.433
Diversos	4.166	-
	<u>\$ 4.305.762</u>	<u>3.835.493</u>
Gastos de administración		
Gastos de personal	\$ 26.900	56.659
Honorarios	-	41
Gastos de viaje	169.080	240.022
Amortizaciones (2)	195.525	192.702
Otros gastos	1.485	2.487
	<u>\$ 392.990</u>	<u>491.911</u>
Gastos de ventas (3)		
Honorarios	\$ 267.558	185.855
Servicios	125.663	334.559
Contribuciones	1.220.778	535.427
Gastos de viaje	1.106.334	371.756
Comisiones	1.048.309	859.485
Otros gastos	1.950	26.845
	<u>\$ 3.770.592</u>	<u>2.313.927</u>
Total Gastos	<u>\$ 4.163.582</u>	<u>2.805.838</u>

(1) Corresponde a los ingresos por las ferias en arrendamiento como Anato por \$ 1.590.630, Expoestudiante \$379.927, Expopartes \$1.478.785, entre otros.

(2) El saldo corresponde a la amortización de las marcas negociadas con accionistas de la entidad, entre ellas se encuentran Expoconstrucción, Colombiaplast y Andinapack compradas a Prodiseño Promotores del Diseño S.A, Asociación Colombiana de Industrias Plástica y Patricia Acosta Ferias y Congresos S.A.S respectivamente.

(3) El incremento corresponde principalmente a las utilidades y comisiones de los socios por un mejor desempeño en las ferias, adicionalmente al gasto de viaje principalmente para la ejecución del evento Colombia 4.0.

38. Contingencias

Al cierre de 2023, En la Corporación, se encuentran en curso tres procesos laborales que actualmente están en los despachos judiciales, mediante los cuales (en dos de ellos) los demandantes pretenden que se declare que el vínculo que existió entre cada uno de ellos y Corferias se regía por un contrato de trabajo y como consecuencia de lo anterior se ordene a Corferias el pago de las pretensiones y el otro se declare que hubo una terminación de contrato indebida; Para mayor detalle ver capítulo segundo "litigios y procesos" del título I "aspectos generales de la operación" del Informe de gestión 2023.

Para el año 2023 se presenta una recuperación por el fallo a favor de la Corporación de 15 procesos (ver nota 23).

38. Hechos relevantes del periodo

Durante lo corrido del año 2023, la inflación en Colombia ha disminuido a niveles inferiores de los esperados, resultado del incremento de los alimentos, la gasolina, y las tasas de interés, entre otros. Estos factores sumados al impacto potencial del fenómeno climático de El Niño, los efectos del precio de la gasolina y las implicaciones del conflicto en Oriente Medio sobre los precios internacionales del petróleo, generan presiones adicionales para que la inflación cierre el año muy lejos de la meta establecida por el Banco de la República, por lo que el emisor ha mantenido su tasa de intervención en el 13,25%, lo que se traduce en que las tasas de interés permanecerán elevadas por más tiempo de lo que esperado por los analistas. Sin embargo, estos factores han afectado en la liquidación de los intereses de las obligaciones financieras y en menor medida el consumo de los servicios prestados por la Corporación al incrementarse el número de expositores y visitantes.

Por otro lado, en la Corporación, además de mantener el contrato de arrendamiento con empresas como; Comunicación Celular COMCEL S.A., Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A., Servientrega S.A., Industria de Restaurantes Casuales S.A.S., se realizaron otros eventos tradicionales como es el caso de la Feria IFLS + EICI, Vitrina Turística Anato, Feria Internacional del Libro, Createx, Expoconstrucción, Comic Con Colombia, Agroexpo, Feria del Hogar, Expodefensa, Colombia 4.0, Expoartesanas, entre otros. Los cuales contaron con la participación de un número importante de visitantes, lo que proporciona confianza en cumplimiento con el presupuesto establecido al iniciar el año, superando así las expectativas.

39. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Corporación entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de autorización de los estados financieros.

40. Aprobación para presentación de los estados financieros a la Asamblea General de Accionistas

La Junta Directiva en sesión del 14 de febrero de 2024 aprobó que la administración presentara a la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2024, los estados financieros separados y las notas que los acompañan; con el objeto de que los mismos sean aprobados por dicho órgano, el cual podrá aprobarlos o modificarlos.